

PLAN DE DESARROLLO 2022–2030

Preparatoria 20

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2022–2030



UANL.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



Plan de desarrollo institucional 2022 – 2030

PRESENTACIÓN	4
El contexto de la Universidad Autónoma de Nuevo Leon.....	5
I.1 Aspectos Demográficos:	5
I.2 Aspectos Educativos	8
I.3 Aspectos Económicos	8
I.4 La cuarta revolución industrial.....	10
I.5 Sociedad y Educación post-COVID	10
I.6 El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015 – 2030	11
I.7 El Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027	12
Un diagnóstico de la Preparatoria 20 de la Universidad Autónoma de Nuevo León.	15
II.1 Formación integral de calidad.....	15
II.1.1 Oferta educativa.....	15
II.1.2 Cobertura	15
II.1.5 Modelo Educativo	16
II.1.6 Atención integral al estudiante	16
II.2 Información escolar	17
II.2.1 Evolución de la matrícula.....	17
II.2.2 Abandono, reprobación y eficiencia terminal	18
II.2.3 Egresados	19
II.2.4 Titulados	19
II.3 Planta académica	20
II.3.1 Conformación de la planta académica.....	20
II.3.2 Perfil del profesor en los niveles medio superior y superior.....	20
II.3.3 Superación Académica	20
II.5 Sustentabilidad en la UANL	21
II.5.1 Desempeño ambiental de la UANL	22
II.6 Vinculación estratégica.....	22
II.6.1 Servicio social y prácticas profesionales	22
II.6.2 Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado.....	23
II.7 Creación y divulgación de la cultura y el arte.....	23
II.7.1 Eventos artísticos y culturales.....	23
II.8 Deporte Universitario	24
II.9 Prevención y cuidado de la salud	24
II.9.6 Comisión Especial para la Prevención y Atención del COVID – 19.....	24
II.10 Capital humano universitario	25
II.10.1 Formación y actualización	25
II.11 Gestión	25
II.11.4 Certificación de la calidad.....	25
II.12 Los retos que enfrenta la Preparatoria 20 en el corto y mediano plazos.....	26

El marco axiológico.....	27
III.1 Misión	27
III.2 Valores asociados al quehacer institucional.....	27
III.3 Atributos institucionales.....	28
La prospectiva del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030.....	29
VI.1 Visión 2030. El escenario de llegada.....	29
VI.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional.....	29
III.2.1 Objetivos de los ejes rectores	32
III.3 Ejes Transversales del Plan de Desarrollo Institucional	34
III.3.1 Objetivos de los ejes transversales	35
VI.5 Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias.....	37
VI.6 Indicadores y metas.....	49

PRESENTACIÓN

La Preparatoria 20 de la Universidad Autónoma de Nuevo León sustenta su desarrollo en procesos permanentes de planeación y mejora continua alineados a la visión 2030 de nuestra máxima casa de estudios. Dichos procesos se caracterizan por ser realistas, creativos y flexibles involucrando a la comunidad universitaria.

Desde la aprobación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI-UANL 2019-2030) ha servido para nuestra preparatoria como marco de referencia para la Visión que nos sustenta: “En 2030, la Preparatoria 20 de la UANL es una dependencia de educación media superior reconocida a nivel nacional por ofrecer una educación integral de calidad, incluyente y equitativa, que promueve la innovación, la práctica de valores humanos y la responsabilidad social contribuyendo a la transformación de la sociedad.”

La actualización de PDI implicó una etapa de reflexión y análisis acerca del desarrollo a la fecha que tiene nuestra Preparatoria, identificando los avances logrados en los últimos años, con énfasis especial en el equipamiento e infraestructura de nuestra dependencia, así como eventos académicos, culturales, concursos, olimpiadas y encuentros inter preparatorias de la UANL.

Plan de desarrollo institucional 2022 – 2030

APARTADO I

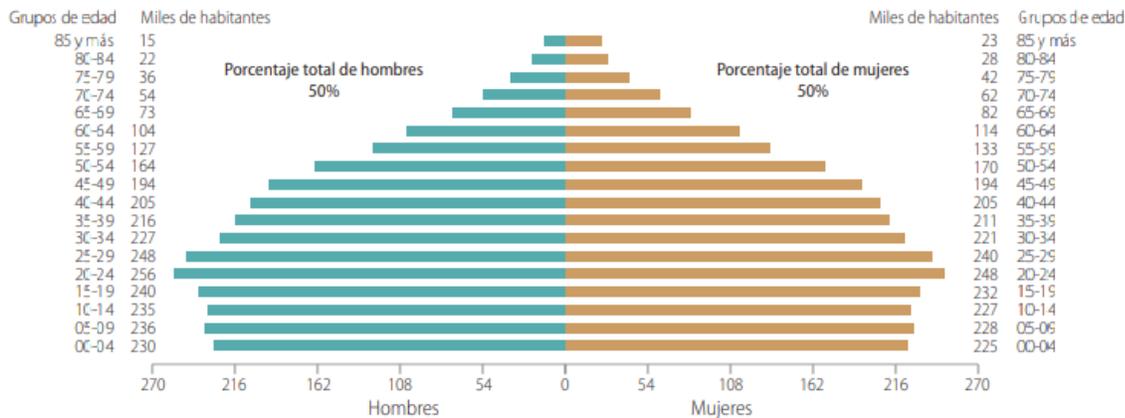
El contexto de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

I.1 Aspectos Demográficos:

De acuerdo con la información disponible del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Estado de Nuevo León cuenta con una extensión que representa el 3.27% del territorio nacional. Su población asciende a 5,784,442 habitantes, lo que lo sitúa en la posición número ocho a nivel nacional. Del total de esa población, el 50% son hombres y el 50% son mujeres.

GRÁFICA 1.- POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

De la población de cinco años y más, 77,618 (1.3%) se consideran indígenas debido a su cultura.



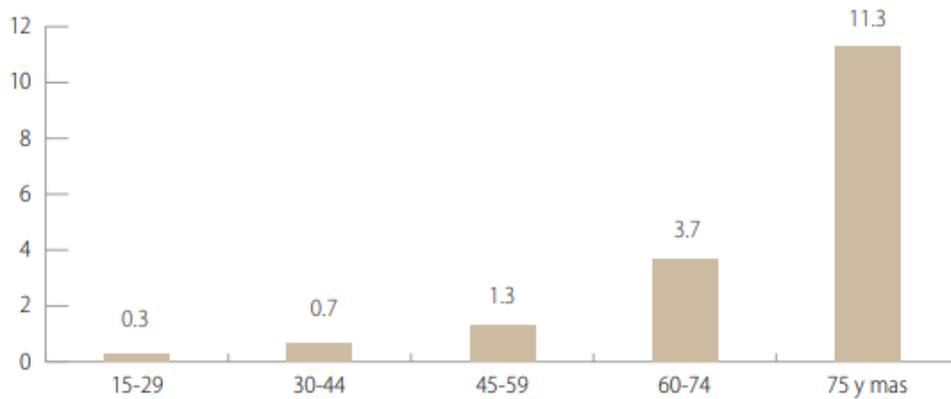
Fuente: Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2022

población total vive en zonas urbanas (de los cuales alrededor de un millón cuenta con vivienda particular) y el 4% en zonas rurales. El 19.8% reside en la capital del Estado. Cuando se suma la población del municipio de Monterrey con la de los municipios conurbados (Apodaca, San Pedro Garza García, Guadalupe, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina), la población asciende a 3,293,291 habitantes, lo que representa el 56.9% de la población total de la entidad.

La población que tiene acceso a agua entubada, drenaje y energía eléctrica asciende a más del 90%. La concentración demográfica y económica ha limitado la formación y consolidación de nuevos polos de desarrollo socioeconómico que trasciendan en nuevas zonas metropolitanas.

En la gráfica 2 se presenta la evolución de la población en el Estado, proyectada por el CONAPO (Consejo Nacional de Población), en el periodo 2016-2050. La tasa de crecimiento natural disminuye constantemente en el periodo: de 1.55% en 2016, a 1.17% en 2025, a 0.83% en 2035 y a 0.39% en 2050.

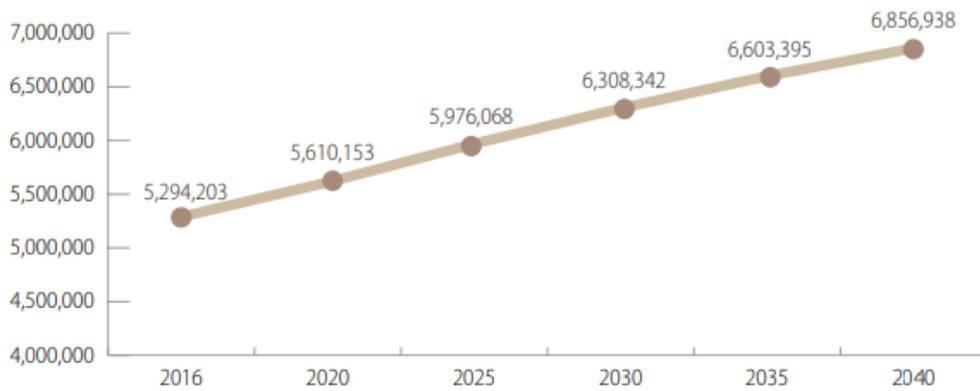
GRÁFICA 2.- EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN



Fuente: Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2012

La esperanza de vida es elevada: para los hombres es de 75.9 años, en comparación con 75.2 a nivel nacional. Ésta seguirá incrementándose de acuerdo con las proyecciones del CONAPO, para alcanzar 79.93 años en 2050: 76.94 años para los hombres y 83.07 años para las mujeres. Por su parte, el índice de envejecimiento (cantidad de personas de 64 años por cada 100 menores de 15 años) se incrementará de 25.11 en 2016 a 92.2 en 2050, como puede observarse en la gráfica 3, lo que constituye un enorme y complejo reto para el desarrollo sustentable del Estado en términos de servicios de salud de calidad y financiamiento del sistema de pensiones, entre otros aspectos.

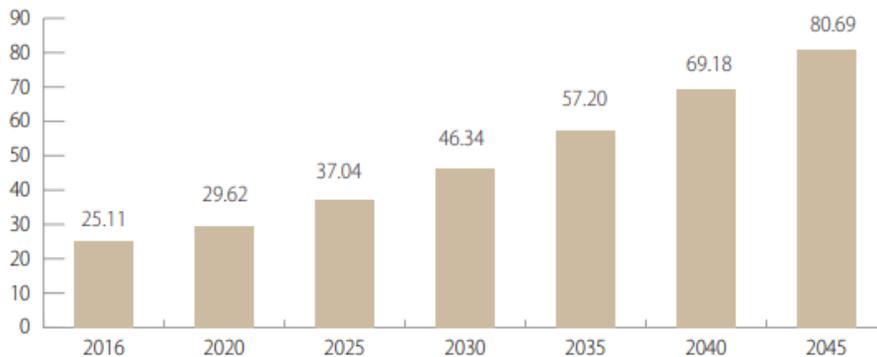
GRÁFICA 3.- EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN



Fuente: Proyecciones de la población en México y de las entidades federativas 2016-2050, CONAPO, 2018

Por otro lado, los habitantes del Estado tienen en promedio 10.7 años de escolaridad, en comparación con la media nacional de 9.2. En la gráfica 4 se muestra el porcentaje de la población que es analfabeta por grupo de edad.

GRÁFICA 4.- EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN



Fuente: Proyecciones de la población en México y de las entidades federativas 2016-2050, CONAPO, 2018

En Nuevo León, el grupo de edad de entre 15 y 17 años, que constituye la población objetivo de la educación media superior, alcanzó los 275,132 jóvenes en 2015 (5.3 por ciento del total de la población del Estado). El CONAPO estima que se presentará un aumento de esta población a (285,561) en 2030, y se reducirá a 273,173 jóvenes en 2050. Esta situación demanda de las instituciones educativas implementar acciones para responder a la disminución de la demanda de servicios educativos prevista en el periodo de referencia, a la vez de garantizar la cobertura universal de este tipo educativo.

Por otro lado, las personas de 18 a 24 años constituyen la población objetivo de la educación superior. En 2015 se observó en el Estado un incremento de 15 veces en esta población con respecto a 1970 (215,306 personas), alcanzando la cantidad de 650,186 personas. De acuerdo con las proyecciones del CONAPO, esta población alcanzará su máximo histórico en 2028 (685,981 jóvenes), debido al efecto de la transición demográfica sobre la estructura por edad; se espera que el volumen se reduzca a 685,435 jóvenes en 2030, a 677,863 en 2040 y a 660,780 en 2050. La atención a la demanda creciente hasta 2028, demandará de las instituciones establecer esquemas innovadores para su atención, en particular el aprendizaje a distancia y sólidos ejercicios de planeación que consideren su disminución en el periodo 2028-2050.

Es interesante señalar que, manteniendo la matrícula atendida por los servicios del tipo superior, la tasa de cobertura crecerá a partir del año 2028, debido a la disminución del grupo de edad.

El Municipio de Santiago es uno de los 51 municipios en que se encuentra dividido el estado mexicano de Nuevo León, cuenta con 40,469 habitantes repartidos en 214 localidades. Su cabecera es la ciudad de Santiago y forma parte de la Zona Metropolitana de Monterrey junto con otros diez municipios.

El municipio de Santiago se ubica en el centro del estado de Nuevo León y en el extremo sur de la Zona Metropolitana de Monterrey, entre las coordenadas 25° 13' - 25° 31' de latitud norte y 100° 02' - 100° 33' de longitud oeste, su territorio se sitúa en un rango de altitud de 300 - 3,500 metros sobre el nivel del mar y tiene una extensión territorial de 763.8 kilómetros cuadrados. Limita al noroeste con el municipio de Santa Catarina, al norte con el municipio de

Monterrey, al noreste con el municipio de Cadereyta Jiménez, al sureste con el municipio de Allende, al sur con el municipio de Montemorelos y con el municipio de Rayones y al oeste y sureste con el municipio de Arteaga en el estado de Coahuila. Parte del municipio se encuentra en el Parque Nacional Cumbres de Monterrey.

De acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda realizado en 2010 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el municipio de Santiago tiene una población total de 40,469 habitantes, de los cuales 20,341 son hombres y 20,128 son mujeres; por lo cual el 50.2% de la población es de sexo masculino, la tasa de crecimiento poblacional anual de 2000 a 2005 ha sido del 0.5%, el 26.0% de la población es menor de 15 años de edad, mientras que entre esa edad y los 64 años se encuentra el 62.9% de los pobladores, el 90.4% de los pobladores viven en localidades que superan los 2,500 habitantes y el 1.1% de los habitantes mayores de cinco años de edad son hablantes de alguna lengua indígena.

I.2 Aspectos Educativos

En el ciclo escolar 2020-2021 el sistema educativo del Estado estaba conformado por un total de 7,796 escuelas (5,798 públicas y 1,998 privadas), en las que se atendió a un total de 1,606,088 estudiantes, de los cuales el 52.4% eran hombres y el 47.6% mujeres. Para atender esta matrícula se contó con 81,511 profesores (SEP. Estadísticas educativas del ciclo escolar 2020-2021).

Los programas del tipo medio superior en la modalidad escolarizada se impartieron en 597 escuelas, con una matrícula que ascendió a 181,775 alumnos, de los cuales el 50.8% eran hombres y el 49.2% mujeres. Del total de la matrícula, el 79.6% fue atendido por instituciones públicas y el 20.4% por particulares. El número de profesores ascendió a 13,168. La tasa de absorción del tipo medio superior fue del 86.6%, la de abandono del 12.3% y la de terminación del 62.2%. La tasa de cobertura de 15-17 años fue de 76.9%, en comparación con el 80.2% a nivel nacional.

La Preparatoria 20 en relación con la calidad de la oferta educativa cuenta actualmente con seis bachilleres técnicos de los cuales dos son progresivos y estos son: Bachiller Técnico Administrador Contable, Bachiller Técnico Electricista, Bachiller Técnico en Gastronomía Integral, Bachiller Técnico en Mecatrónica Industrial, Bachiller Técnico en Programación Web Bilingüe Progresivo en inglés y Bachiller Técnico en Turismo Bilingüe Progresivo en inglés. Asimismo, se cuenta con 3 Bachilleres Generales de los cuales dos son progresivos y estos son: Bachiller General, Bachiller General Bilingüe Progresivo en inglés y Bachiller General Bilingüe Progresivo en francés.

En el periodo escolar Enero – Junio 2021 la Preparatoria se atendió a un total de 989 estudiantes de los cuales el 46.10 % son hombre y el 53.90% son mujeres, para atender esta matrícula se cuenta con 55 profesores.

I.3 Aspectos Económicos

De la población total de la entidad, el 50% corresponde a la Población Económicamente Activa (PEA): 62.4% hombres y 37.6% mujeres. En el cuarto trimestre de 2021 la población ocupada ascendió a 2,784,320 personas, de las cuales el 2.8% laboraban en el sector primario, 33.6% en el secundario y 63.1% en el terciario. La mayor participación de personas ocupadas en el sector secundario corresponde a la industria manufacturera (702,340), y en el sector terciario a los servicios (1,226,550). La tasa de desempleo fue del 3.7% en el cuarto trimestre de 2021.

El Estado cuenta con 151,440 unidades económicas (el 3.1% del País), en las cuales laboran 1.6 millones de trabajadores formales (68% de la población ocupada). En la gráfica 5 se muestra el número de unidades económicas en función de la cantidad de trabajadores que cuentan.

El Producto Interno Bruto (PIB) per cápita asciende a 18,912 dólares, lo que es superior en 88% a la media nacional. El 24% del PIB proviene de la actividad industrial, 75% de las actividades terciarias y el 1% de las primarias.

SECTOR	PORCENTAJE
Manufactura	26
Comercio	20
Construcción	10
Transporte	8
Servicios inmobiliarios	7
Servicios financieros	5
Apoyo a negocios	5
Generación de energía	2
Otros	16

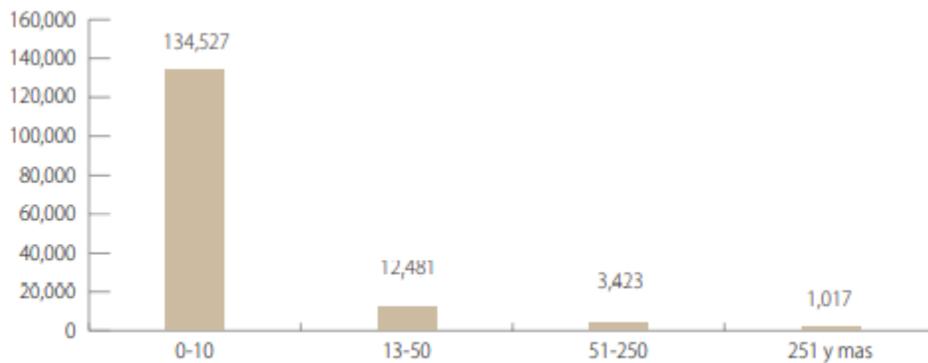
Fuente: Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2022

Del total de las empresas, 88.8% son micro, 8.2% medianas, 8.2% pequeñas y 0.7% grandes. En la tabla 1 se muestra la composición de la economía por sector.

En relación con el Índice de Competitividad que construye el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), que evalúa la capacidad de un estado para atraer y retener talento e inversiones y que se traduce en mayor productividad y bienestar para sus habitantes, Nuevo León ocupa actualmente el segundo lugar a nivel nacional. Este índice se construye a través de 72 indicadores que forman diez subíndices, mismos que se presentan en la tabla siguiente.

Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad, datos a 2021

TABLA 2.- SUBÍNDICE DE COMPETITIVIDAD



Fuente: Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2022

Cabe señalar que el grado de innovación en sectores precursores de clase mundial está relacionado con la generación de nuevo conocimiento y nuevas tecnologías. Un indicador importante en el subíndice es la concentración de investigadores y el número de patentes solicitadas por habitante, lo que en particular da cuenta, para el Estado de Nuevo León, de las capacidades que tienen sus instituciones de educación superior, centros de investigación y las empresas para el desarrollo tecnológico y la innovación.

Como puede observarse, desde 2012 Nuevo León ha mejorado sistemáticamente en los subíndices del Sistema de Derecho confiable y eficiente, del Sistema político estable y funcional, y en los Sectores precursores de clase mundial. En contraste, su posición ha empeorado en los subíndices de Aprovechamiento de las relaciones internacionales y del Manejo Sustentable del Medio Ambiente.

La Preparatoria 20 en el año 2021 emplea a 61 personas, de los cuales el 60% son mujeres y el 40% son hombres.

I.4 La cuarta revolución industrial

La cuarta revolución, también denominada 4.0, se basa en sistemas ciberfísicos que combinan infraestructura física con software, sensores, nanotecnología y tecnología digital de comunicaciones. Constituye una nueva manera de organizar los medios de producción que dé lugar a la puesta en marcha de un gran número de “fábricas inteligentes” capaces de una mayor adaptabilidad a las necesidades y a los procesos de producción, así como a una asignación más eficiente de los recursos para su operación.

El sistema de la Industria 4.0 se caracterizará por la completa digitalización de las cadenas de valor a través de la integración de tecnologías de procesamiento de datos, software inteligente y sensores. Es capaz de generar un flujo regular de información, muy superior al que podría disponerse si se usaran esquemas, estrategias logísticas, y modos de producción más tradicionales. Además, estas informaciones pueden ser intercambiadas muy rápidamente, tanto interna como externamente, lo que genera un mundo de posibilidades con los actores logísticos externos, en el sentido que fácilmente podría permitir adaptaciones a situaciones cambiantes, tanto a nivel interno de la planta industrial o cadena de producción como a nivel general.

En el marco de la cuarta revolución industrial, el internet de las cosas está ya jugando un papel fundamental. Éste se refiere a la interconexión digital de objetos cotidianos con Internet, y está teniendo ya un impacto significativo en la industria de producción en masa, en el control de la infraestructura urbana, en el control ambiental, en el transporte, en la industria energética y en el sector salud.

En la siguiente ilustración pueden observarse las relaciones de la cuarta revolución industrial con diversos factores, como la educación, la inteligencia artificial y la robótica, los materiales avanzados, los sensores, la biotecnología, las tecnologías de la información, la realidad virtual, la innovación y la impresión en 3D, entre otros.

Fuente: Foro Económico Mundial, 2018

Resulta evidente que contribuir al desarrollo de la cuarta revolución industrial demanda de las instituciones de educación superior una formación profesional pertinente y de alta calidad que desarrolle las habilidades requeridas, los valores y el espíritu crítico y emprendedor, así como de programas de educación continua y de nuevas modalidades y formatos de formación que amplíen las oportunidades de acceso, todo ello garantizando los más altos estándares de calidad de sus procesos y programas educativos.

I.5 Sociedad y Educación post-COVID

La pandemia por COVID-19 puso de manifiesto la fragilidad de las estructuras económicas y sociales, así como la vulnerabilidad de los individuos frente a fenómenos biológicos y sanitarios de impacto global. Los casi dos años de confinamiento han generado efectos económicos, sociales y de salud, nada promisorios.

Al igual que en otras economías avanzadas y de mercados emergentes, el Fondo Monetario Internacional (2022) reporta que la inflación se aceleró en Brasil, Chile, Colombia, México y Perú (AL-5) en 2021. Inicialmente, el incremento

de la inflación estuvo impulsado por la subida de los precios de los alimentos y la energía, pero se tornó más amplio como consecuencia de la inercia de la política monetaria y las prácticas de indexación salarial, así como de la fuerte recuperación de la demanda de bienes y servicios.

TABLA 3.- INDICADORES ECONÓMICOS EN MÉXICO

Indicadores	2019				2020				2021			
	1t	2t	3t	4t	1t	2t	3t	4t	1t	2t	3t	4t
PIB	1.3	-1.1	-0.2	-0.7	-1.7	-18.7	-8.5	-4.4	-3.8	19.9	4.5	1.1
Inflación	0.44	0.27	0.89	2.83	0.85	0.76	2.06	3.15	2.34	3.43	4.88	7.36
Tasa de desocupación	3.6	3.5	3.5	3.1	3.3	5.4	4.8	4.1	4.4	4	3.9	3.8

La
tabla
3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, abril 2022

muestra la variación de los indicadores económicos en México durante el periodo de la pandemia, donde se exhibe la caída del producto interno bruto (PIB) con valores de -18.7 en el segundo trimestre de 2020, logrando su recuperación hasta el segundo trimestre de 2021, con resultados de un deterioro descomunal en el avance del desarrollo armónico del País. En cuanto al índice de inflación, es evidente la repercusión en el decremento del poder adquisitivo como resultado del incremento en el nivel de precios de bienes y servicios. La tasa de desocupación sigue mostrando un considerable aumento durante el segundo trimestre de 2020, y es durante el último trimestre del 2021 que alcanzó un valor aceptable.

Por otro lado, el impacto de la pandemia en la educación superior, según la UNESCO, ha influido en las instituciones, los estudiantes y los profesores, al dificultar el acceso al modelo de educación virtual. Se observa una disminución de la matrícula y de las actividades de investigación y vinculación debido a la restricción financiera, que dio como resultado la generación de ambientes de inseguridad laboral y de inestabilidad en sus procesos de gestión, ya que los nuevos modelos de atención virtual requieren de ajustes en la normativa, en el crecimiento de la infraestructura de servicios tecnológicos, en la formación del personal de todas las áreas y en las dinámicas de trabajo.

A pesar de todo, se reconoce que las instituciones de educación superior en todo el mundo han salido fortalecidas por su vertiginosa velocidad de respuesta como instituciones sociales, y como parte importante de su participación en el mejoramiento de la sociedad a través del conocimiento.

1.6 El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015 – 2030

El Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030, formulado por el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, tiene como objetivo alinear estrategias para alcanzar objetivos comunes y coordinar las actividades de los diferentes órdenes de gobierno, a fin de aprovechar en su máximo potencial los recursos humanos, tecnológicos, naturales y financieros con los que cuenta el Estado.

Este plan estratégico establece como Visión al año 2030: Hacer de Nuevo León líder con niveles sostenibles de desarrollo económico, social, humano y ambiental, garantizando así el bienestar de todos sus habitantes. Esto se logrará a través de una ciudadanía comprometida e instituciones eficaces que muestren respeto a la legalidad en todas sus acciones. El desempeño en lo económico, social, humano y ambiental será comparable al de países desarrollados.

Para hacer realidad este proyecto de Visión, el plan estratégico considera ocho temas centrales, entre los que se encuentran:

- a) Incrementar la calidad educativa y los años de escolaridad;
- b) Cultura, valores y participación ciudadana como motor del desarrollo humano.

Para incrementar la calidad educativa y los años de escolaridad, el plan estratégico considera necesario:

- Contar con más y mejores instituciones educativas con suficiente infraestructura y equipamiento óptimos para atender la demanda educativa y fomentar el aprendizaje.
- Contar con programas de formación, desarrollo y evaluación de docentes comprometidos con la mejora de la calidad del sistema educativo.
- Mejorar las prácticas docentes orientadas a incrementar la calidad de los aprendizajes y los resultados de logro educativo de los estudiantes.
- Responder de manera eficaz para el aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas académicos de educación media superior, técnica y superior: oferta–demanda, empleabilidad de jóvenes, capacitación corta y vinculación con el sector productivo.

Por su parte, para promover la cultura, los valores y la participación ciudadana como motor del desarrollo humano, el plan estratégico considera, entre otros, los siguientes cauces de acción.

- Fomentar la equidad de género. Desarrollar el incremento de programas culturales que generen cohesión social y el respeto ciudadano.
- Establecer espacios y programas que fomenten la convivencia ciudadana en barrios y comunidades.

I.7 El Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 considera tres Ejes: Igualdad para todas las personas, Generación de riqueza sostenible y Buen gobierno; y en el ámbito de cada uno de ellos un conjunto de proyectos estratégicos y temas en los que se establecen objetivos y resultados específicos para el logro de la Visión considerada en el Plan.

En el marco del Eje *Igualdad para todas las personas* se reconoce que un Nuevo León con igualdad inicia con el reconocimiento de la dignidad humana de todas las personas. El objetivo del Eje es promover una transformación social, integral e inclusiva, que impulse las capacidades y el ejercicio de los derechos humanos a través de políticas públicas participativas, transversales e intersectoriales entre sociedad, gobierno y los diversos actores sociales, haciendo de Nuevo León el mejor lugar para nacer, crecer, educarse y vivir.

Este Eje considera ocho temas, entre los que destacan Educación para todos y Reducción de la pobreza y la desigualdad. El Objetivo del tema *Educación para todos es Construir mejores condiciones para reducir las brechas de aprendizajes, el rezago y la inequidad educativa*, haciendo de Nuevo León el mejor lugar para nacer, crecer y educarse, y cuyos resultados específicos son:

- Fortalecer los aprendizajes imprescindibles y fundamentales en la educación inicial, básica, media superior y superior, con equidad, calidad y pertinencia: educación para todos.
- Aumentar la cobertura de los programas educativos dirigidos a la Primera Infancia.
- Desarrollar e implementar un sistema de evaluación educativa.
- Consolidar la pedagogía de la solidaridad y la cooperación en las escuelas.
- Implementar estrategias pedagógicas orientadas a fortalecer el desarrollo socioemocional, y la equidad e inclusión de los niños, adolescentes y jóvenes.

- Promover la escuela abierta a la comunidad (escuelas dignas y abiertas) y el acceso a las tecnologías de la información y comunicación.

El tema *Reducción de la pobreza y la desigualdad* tiene como objetivo: Ejecutar programas y acciones de manera coordinada y con enfoque transversal para la disminución de la pobreza y las carencias sociales presentes en la población neoleonesa, que logren un cambio positivo en su bienestar y los resultados específicos

- Focalizar y orientar programas y acciones destinados a abatir las carencias en la población en situación de pobreza o vulnerabilidad, en coordinación con dependencias de los tres niveles de gobierno y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).
- Llevar a cabo obras de infraestructura que disminuyan las carencias de la población en situación vulnerable, como las condiciones físicas de las viviendas, servicios básicos, el entorno urbano, así como las relativas a la educación, salud o alimentación.
- Incrementar el acceso a alimentos de las personas en situación de pobreza, mediante apoyos económicos y el impulso de proyectos productivos agroalimentarios sostenibles.
- Proveer espacios comunitarios que fomenten el conocimiento, el aprendizaje, la seguridad alimentaria, el emprendimiento, el deporte, la cultura, la convivencia, la participación y el esparcimiento, para el desarrollo integral de la población en situación de vulnerabilidad.
- Implementar políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades en la población, con un enfoque intergeneracional que permitan la movilidad social y bienestar en general.
- Facilitar el acceso a la oferta de servicios y programas implementados por los sectores gubernamentales, social y privado, a través de una coordinación transversal e intersectorial, que permita la disminución de pobreza y la marginación presentes en sectores de población del Estado.
- Llevar a cabo políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades en la población, con un enfoque intergeneracional que permitan la movilidad social y bienestar en general.
- Apoyar la economía de los hogares en situación de pobreza, especialmente la extrema, con presencia de menores de edad, PCD y personas indígenas, mediante distintos apoyos que mejoren sus condiciones de bienestar.

Por su parte, el Eje *Generación de riqueza sostenible* considera que en Nuevo León sólo será posible si se garantiza la riqueza y las condiciones para trabajar con libertad, dignidad y responsabilidad.

Este Eje tiene como objetivo Impulsar la generación de riqueza sostenible, protegiendo la biodiversidad y el patrimonio natural, para promover ciudades y regiones más prósperas y competitivas.

Este Eje considera 13 temas, entre los que destaca la Productividad y sostenibilidad de las MIPyMES, cuyo objetivo es promover la competitividad, rentabilidad y sostenibilidad de las MIPyMES para fortalecer el empleo y la generación de riqueza. Sus resultados específicos son:

- Facilitar e impulsar el acceso de las MIPyMES a fuentes de financiamiento.
- Impulsar la integración de las MIPyMES en las cadenas productivas del estado.
- Promover el acceso, adopción de tecnologías y vinculación de las MIPyMES a los sectores estratégicos.

- Fomentar la capacitación y asesoría en temas de operación y administración para las MIPyMES, mediante un modelo colaborativo con las universidades.
- Promover la simplificación y digitalización para trámites relacionados con el sector productivo.

Como puede inferirse tanto del Plan Estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030 como del contenido de los dos Ejes considerados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, existen nichos de oportunidad para la participación de la UANL en el logro de los objetivos y de los resultados específicos que se esperan con la aplicación de ambos planes. Esto requiere de la Universidad el establecimiento de esquemas efectivos y oportunos de colaboración con instancias del Gobierno del Estado y organismos de los sectores social y empresarial, así como la alineación de las capacidades institucionales, para contribuir al logro de los resultados específicos.

Los aspectos del contexto externo de la Universidad descritos en este apartado constituyeron un insumo importante en los procesos de actualización de este Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030. En este contexto, caracterizado por un mundo que ya no será como el de antes, es posible inferir los retos que la UANL debe enfrentar en el corto y mediano plazos para asegurar el cumplimiento de sus funciones.

Con el fin de aprovechar las oportunidades y responder a los requerimientos del contexto descrito con anterioridad, el Plan de Desarrollo 2022-2030, considera un amplio y diverso conjunto de políticas y estrategias que deberán ser implementadas en los diversos espacios institucionales.

APARTADO II

Un diagnóstico de la Preparatoria 20 de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

II.1 Formación integral de calidad

II.1.1 Oferta educativa

La Preparatoria 20 de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), como parte de la Dirección del Sistema de Educación Media Superior y comprometida con la sociedad, tiene como misión formar bachilleres y técnicos innovadores, competentes con capacidad para desempeñarse eficientemente en la sociedad y con plena conciencia para contribuir al desarrollo sustentable, económico, científico, tecnológico y cultural de su región, estado, país y el mundo con elevado nivel educativo.

Con la finalidad de atender las demandas de los jóvenes de nuestra área de influencia, ofrece los siguientes programas educativos: Bachiller General, Bachiller General Bilingüe Progresivo en francés y en inglés, Técnico Administrador Contable, Técnico Electricista, Técnico en Gastronomía Integral, Técnico en Mecatrónica Industrial, Técnico en Programación Web, Técnico en Programación Web Bilingüe Progresivo en inglés y Técnico en Turismo Bilingüe Progresivo en inglés.

TABLA 4.- NÚMERO DE PROGRAMAS EXISTENTES EN LA DEPENDENCIA.	
NIVEL MEDIO SUPERIOR	NÚMERO DE PROGRAMAS
Bachiller General	1
Bachiller Bilingüe Progresivo	2
Técnico	5
Técnico Bilingüe Progresivo	2
TOTAL	10

II.1.2 Cobertura

La Preparatoria ha hecho esfuerzos por ampliar la cobertura cuidando las condiciones de equidad y calidad, así podemos observar que la matrícula en el ciclo escolar 2020-2021 fue de 909 estudiantes. Esta población se encuentra distribuida en 32 grupos que se atienden en dos turnos (matutino y vespertino) en 4 edificios; 21 aulas, 2 laboratorios, 3 talleres, 1 aula de usos múltiple, biblioteca, LALE (Laboratorio Lenguas Extranjeras), auditorio, sala de docentes, 15 cubículos para docentes, 2 cubículos de atención tutorial y orientación, oficinas administrativas y cafetería.

II.1.5 Modelo Educativo

La Universidad Autónoma de Nuevo León, a través del Modelo Educativo, espera ofrecer respuestas pertinentes a las demandas de formación de la sociedad actual del conocimiento, para ello se ha dado a la tarea de incorporar en todos los programas educativos la formación basada en competencias, la educación centrada en el aprendizaje, la flexibilidad curricular y la internacionalización e innovación.

Referente a lo anterior, el Modelo Académico del Nivel Medio Superior se encuentra acorde con los cuatro ejes de la Reforma Integral de Educación Media Superior (acuerdo 442, 2008) y con los acuerdos secretariales 444, 447, 484, lo que promueve la equidad y la formación integral de los estudiantes.

La UANL, a través del Sistema de Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior, se ha dado a la tarea de diseñar y rediseñar los planes y programas de estudio que contribuyan al perfil de egreso establecido tanto en el Modelo Educativo de la UANL como lo que marca el Sistema Nacional de Bachillerato. En ellos se promueve la formación interdisciplinaria y multidisciplinaria, la promoción de nuevas alternativas de enseñanza y aprendizaje, dentro y fuera del aula, la toma de decisiones, el aprendizaje autónomo, énfasis en la evaluación formativa, la diversificación de las opciones de formación y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's).

La implementación del Modelo Académico del Nivel Medio Superior en la Preparatoria ha contribuido a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de una enseñanza centrada en el aprendizaje de los estudiantes y un enfoque por competencias fundamentado en una visión constructivista.

Este modelo genera ambientes de aprendizaje que promueven el desarrollo integral de los estudiantes, considerando sus emociones, intelecto, razón, valores, actitudes y aptitudes en una visión holística y multidimensional del ser humano.

Es importante señalar que, en los procesos de rediseño de los Programas Educativos, la mayoría de las dependencias incorporó los principales atributos del Modelo. Se reconoce que la tarea de implementarlo ha sido prioritaria y compleja, y que ha requerido del compromiso y la dedicación de los profesores y directivos, e incluso de los estudiantes, para asumir un papel más activo en la orientación y el ritmo de sus propias trayectorias escolares.

II.1.6 Atención integral al estudiante

La Institución proporciona atención integral a sus estudiantes, con la intención de facilitar su tránsito por la Preparatoria y mejorar su permanencia y egreso, con la prestación de diversos servicios, como cursos propedéuticos, el acompañamiento de un tutor en toda su trayectoria, la atención y el cuidado de su salud, el apoyo económico para no descuidar sus estudios con diferentes tipos de becas, asesoría, orientación vocacional, idiomas, actividades culturales, artísticas y deportivas, entre otros.

En la tabla 5 se reporta el número de estudiantes que hacen uso de cada tipo de atención señalada, en el año correspondiente. Cabe aclarar que un estudiante puede contarse en varias ocasiones o haber sido beneficiario de diferentes programas.

TABLA 5.- ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE					
TIPO DE ATENCIÓN	2018	2019	2020	2021	2022
Curso Inductivo	412	402	382	414	451
Tutoría	1,080	1,937	1,827	2,040	1,855
Asesorías académicas	512	612	259	259	612
Cultural (artístico, recreativo)	1,789	2,960	1,636	1,955	2,399
Deportiva	450	599	132	232	260

Sin embargo, unas de las principales debilidades identificadas es que no existen esquemas que permitan evaluar su implementación y efectividad en nuestra dependencia, así como la identificación de las mejores prácticas en este sentido para su promoción. Por ello se precisa poner en marcha estrategias aún más focalizadas para la mejora de los servicios orientados a la atención de las necesidades de los estudiantes, con el propósito de combatir las principales causas de deserción que pueden ser atendidas por la Preparatoria (reprobación, habilitación para el estudio, orientación vocacional, algunas de carácter económico, etc.) mediante el fortalecimiento del programa de tutorías, con la participación más activa de los profesores de tiempo completo y de los asesores de asignatura, el desarrollo de equipos de apoyo psicopedagógico, el reforzamiento de las acciones de orientación vocacional y profesigráfica, además del otorgamiento de becas institucionales vinculadas con el desempeño académico.

En gran medida, los programas de atención a estudiantes no consideran el perfil de estos, identificado a partir de estudios sistemáticos anuales; por consiguiente, tienden a generar inequidad, de ahí que otro reto sea asegurar que los programas de atención a estudiantes tomen en consideración el perfil de la población que atienden.

Para asegurar la permanencia en su trayectoria escolar, nuestra Preparatoria cuenta con varios tipos de becas; institucionales, estatales y federales, cuyo objetivo es brindar el apoyo económico pertinente a su situación durante su estancia en la institución, apoyando con un sentido de equidad su formación educativa y cumpliendo con la labor social de nuestra Institución.

Estos programas de becas son una fortaleza en nuestra Preparatoria como se observa en la tabla 6 ya que permite a más alumnos culminar con éxito su educación media superior, contribuyendo a disminuir la deserción escolar y aumentar la eficiencia terminal.

TABLA 6.- PROGRAMAS DE BECAS				
TIPO DE BECA	2019	2020	2021	2022
UANL (Escasos Recursos)	430	366	342	332
Deportivas	3	1	4	3
Hijo de Trabajador Universitario	11	6	9	10
Excelencia	37	60	68	71
PREPA SEGURA (UANL/MUNICIPIO)	168	168	180	203
Beca Federal Benito Juarez	898	1,813	1,840	1901
TOTAL	1,547	2,414	2,443	2,520

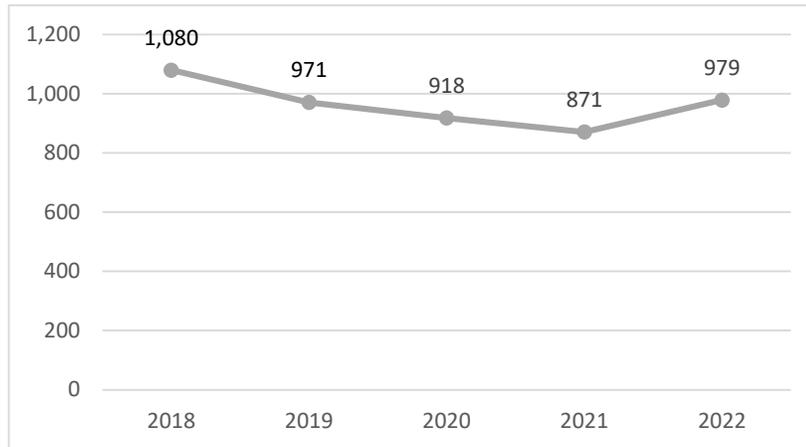
II.2 Información escolar

II.2.1 Evolución de la matrícula

Consciente de las necesidades sociales que demandan un mayor ingreso de estudiantes a los niveles educativos que imparte, cuidando además que la educación sea para todos sin importar la diversidad social, cultural, económica y de raza de los estudiantes, lo que ha representado uno de los mayores retos de la Institución.

En la gráfica 6 se muestra la evolución de la matrícula que la Preparatoria ha tenido en el período de referencia.

GRÁFICA 6.- EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA



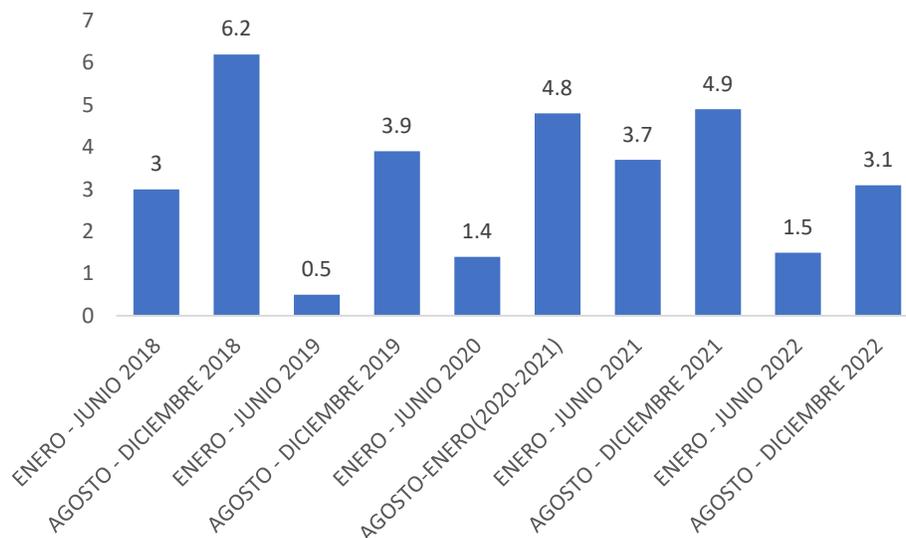
Cabe señalar que en los últimos cinco años la Preparatoria 20 ha desplegado un esfuerzo de grandes dimensiones para ampliar su capacidad de atención en favor de aquellos estudiantes que desean realizar sus estudios en los programas educativos que ofrece.

Garantizar que la evolución de la matrícula no afecte la gobernabilidad institucional, así como mantener el incremento de la matrícula asegurando los más altos estándares de calidad, representan unos de los mayores retos que actualmente enfrenta nuestra Preparatoria, lo que requiere del esfuerzo comprometido de su comunidad y de la implementación articulada de un conjunto de acciones cuidadosamente diseñadas.

II.2.2 Abandono, reprobación y eficiencia terminal

La evolución de 2017 a 2021 de la tasa de reprobación en la Preparatoria 20 se presenta en la gráfica 7.

GRÁFICA 7.- TASA DE REPROBACIÓN



Como puede observarse, gracias a que la dependencia ha tomado las medidas instrumentadas en el marco del Plan de Desarrollo Institucional hemos podido disminuir un poco la tasa de reprobación implementando cursos y asesorías preventivos y remediales a los exámenes con mayor valor en su calificación final. Sin embargo, cabe reconocer, que dicha tasa es aún muy alta, lo que impacta negativamente en la operación del programa educativo. Continuar su disminución constituye un aspecto de alta relevancia para el desarrollo institucional y para mejorar la eficiencia de la operación de los programas. Las políticas y acciones institucionales deberán fortalecerse para darles mayor efectividad e impulsar, con la celeridad y el orden deseables, el desarrollo propuesto en el marco de la Visión 2030.

II.2.3 Egresados

En la tabla 7 se muestra las tasas de egreso correspondientes al 2021 para el Bachiller General, Bachiller General Bilingüe Progresivo en francés y en inglés, Bachiller Técnico Administrador Contable, Bachiller Técnico Electricista, Bachiller Técnico en Tecnologías de la Información y la Comunicación Bilingüe Progresivo en inglés y Bachiller Técnico en Turismo Bilingüe Progresivo en inglés.

Para visualizar la siguiente tabla, se deberá tomar en cuenta la siguiente definición: Porcentaje de alumnos que terminan un nivel educativo de manera regular en un tiempo establecido. La eficiencia terminal por cohorte (ETC), es la relación porcentual entre los egresados y los mismos estudiantes que ingresaron hace “n” años atrás (tiempo que dura el programa de estudios).

TABLA 7.- TASA DE EGRESO 2021			
PROGRAMA EDUCATIVO	Primer ingreso	Egresados	Tasa de egreso
Bachiller General	113	110	97.3%
Bachiller Bilingüe Progresivo Francés	42	41	97.6%
Bachiller Bilingüe Progresivo Inglés	35	34	97.1%
Bachiller Técnico Administrador Contable	98	74	75.5%
Bachiller Técnico Electricista	38	15	39.4%
Bachiller Técnico en Programación Web Bilingüe Progresivo Inglés	46	44	95.6%
Bachiller Técnico Bilingüe Progresivo en Turismo Inglés	19	12	63.1%
Bachiller Técnico en Mecatrónica Industrial	21	NA	NA
Bachiller Técnico en Gastronomía Integral	34	NA	NA

II.2.4 Titulados

La Universidad ha implementado recientemente diferentes estrategias y mecanismos para facilitar el proceso de titulación de los egresados de todos los niveles educativos que ofrece. A finales de 2020 dio inicio el proyecto de emisión del “Título electrónico UANL 1.0”, a través de la aplicación de la plataforma Blockchain, en el cual se refleja el reconocimiento de calidad nacional e internacional de los programas educativos que fueron acreditados por sus respectivos organismos evaluadores externos.

La tendencia en el número de títulos otorgados desde el año 2018 al 2021 es claramente al alza, ya que en estos años se han llevado a cabo 6 trámites de titulación.

Continuar mejorando las tasas de egreso y titulación de los estudiantes es un importante reto que requiere de la mayor atención de la Universidad para consolidar la calidad de su oferta educativa.

II.3 Planta académica

II.3.1 Conformación de la planta académica

TABLA 8.- RELACIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA		
CATEGORÍA DE PROFESORES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Profesores de Tiempo Completo	16	33 %
Profesores de Medio Tiempo	8	17 %
Profesores de Asignatura	24	50 %
TOTAL	48	100 %

II.3.2 Perfil del profesor en los niveles medio superior y superior

En el 2021, el 33% de los profesores de tiempo completo cuenta con un posgrado: 19% de maestría y 14% de doctorado. Esto da cuenta de una significativa capacidad académica de la Institución para el desarrollo de sus funciones.

TABLA 9.- NIVEL DE FORMACIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA							
	Profesores de Tiempo Completo	%	Profesores de Medio Tiempo	%	Profesores de Asignatura	%	TOTAL
Licenciatura	0	0	1	2	10	21	11
Maestría	9	19	7	15	8	17	24
Doctorado	7	14	0	0	2	4	9
Otro					4	8	4
TOTAL	16	33	8	17	24	50	48

II.3.3 Superación Académica

Como resultado del seguimiento a la estrategia para fortalecer la formación y actualización en las que participan los profesores de nuestra Preparatoria.

Durante el 2021 el 100% del total de los profesores se actualizó para mejorar el desempeño de sus actividades docentes. Es de reconocerse el esfuerzo institucional; sin embargo, una gran cantidad de docentes no ha sido capacitada en la implementación de los rasgos del modelo educativo y gestión académica, a fin de incluir sus enfoques en la práctica cotidiana. Los datos obtenidos muestran lo siguiente:

TABLA 10.- PROFESORES QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN		
ACTIVIDADES	No. DE PROFESORES	PORCENTAJE
Disciplinaria	5	10 %

Docencia	48	100 %
Gestión académica	48	100 %
Investigación	5	10 %
Tutoría	32	67 %
TOTAL	106	

II.5 Sustentabilidad en la UANL

Con una posición responsable y comprometida, la UANL creó en el año 2010 la Secretaría de Sustentabilidad, con el propósito de generar una instancia de referencia institucional, estatal y nacional, en los temas y problemáticas de la sustentabilidad, que articule y potencie los talentos, recursos y esfuerzos de la Institución, para contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y respetuosa del ambiente, impulsando la mayor integración social y la corresponsabilidad universidad-sociedad en la formación de sus estudiantes y en todas las acciones que realice, incorporando los principios, valores, acciones y quehaceres que conducen al cuidado del ambiente, el compromiso social y la vida democrática entre los miembros de la comunidad universitaria y el entorno social que le rodea, en el marco de su Modelo de Responsabilidad Social.

Actualmente uno de los retos que enfrentan las Instituciones de Educación Superior a nivel mundial es la incorporación sistemática de saberes, prácticas, competencias y enfoques de educación, desde la perspectiva de la sustentabilidad, en todos sus planes y programas de estudio. El reto no solo supone la transmisión y enseñanza de nuevos saberes a los estudiantes en todos los niveles educativos, sino la construcción e incorporación de nuevos valores, aptitudes y formas de entender el mundo, así como sus relaciones e interconexiones en todas las escalas y dimensiones. Este nuevo desafío implica formar recursos humanos de primer nivel, dotados de amplios conocimientos de frontera, capaces de comprender su realidad y mejorarla bajo el enfoque de la sustentabilidad.

Debido a lo anterior, la educación de calidad y sustentable fue incluida en los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) propuestos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como elemento fundamental sobre la cual es posible mejorar la calidad de vida de las personas y asegurar un desarrollo integral y armónico con el ambiente, donde el personal docente juega un papel fundamental, ya que de éste depende el detonar los procesos de reflexión e interiorización del paradigma de la sustentabilidad en los estudiantes.

En este marco, la Universidad Autónoma de Nuevo León promueve políticas y estrategias transversales para incorporar a la sustentabilidad en todas sus actividades, asumiendo la responsabilidad de propiciar un cambio de conducta entre los miembros que integran a la comunidad universitaria, especialmente docentes y alumnos, con el fin de transitar hacia un futuro sustentable, además de promover la incorporación de la perspectiva y los criterios ambientales en su sistema curricular. En el año 2014 surgió la Academia Universitaria para el Desarrollo Sustentable, un espacio de colaboración, discusión y análisis integrado por personal docente de todas las facultades de la UANL, que tiene como objetivo establecer vínculos dentro de la comunidad académica que realizan actividades de investigación, docencia y difusión, en el campo de la sustentabilidad, sin importar su disciplina de estudio, bajo un enfoque de comunidad, para facilitar la comunicación, estimular la investigación, la docencia, la difusión e intercambio del conocimiento y la innovación, con el propósito de avanzar hacia la conformación de una red informada de las actividades de sus pares en el campo de la sustentabilidad y el fomento del trabajo en equipo, dentro del ámbito educativo formal y no formal.

II.5.1 Desempeño ambiental de la UANL

En el 2021 la Preparatoria recicló 621 Kg de papel, lo cual es equivalente a evitar el uso de:

- 1 barril de petróleo
- 16,431.66 litros de agua
- la tala de 11 árboles
- la emisión de 1,117.8 Kg de CO2.

Así mismo, la dependencia cuenta con un aproximado del 40% de áreas verdes, las cuales representan un pulmón para el medio ambiente equivalente a 9,200 m2, con lo cual se compensa de forma considerable el CO2 producidos durante nuestras operaciones cotidianas en el año.

II.6 Vinculación estratégica

II.6.1 Servicio social y prácticas profesionales

El servicio social en nuestra Preparatoria toma un papel importante, ya que dentro de nuestro modelo educativo se establece como uno de sus ejes la formación basada en competencias, donde el estudiante desarrolla conocimientos, habilidades y actitudes que puedan aplicar a contextos próximos en su práctica profesional.

Al ponerse en contacto con la realidad social desde la perspectiva universitaria, el estudiante desarrolla una actitud de servicio, lo que contribuye a acrecentar sus competencias generales y profesionales, a la vez que aporta un beneficio a la comunidad.

En el marco del modelo educativo institucional, el servicio social y las prácticas profesionales son actividades curriculares de carácter formativo. Tienen como objetivo principal acercar a los alumnos al ámbito laboral. Permiten el desarrollo, perfeccionamiento y la consolidación de las competencias adquiridas en el aula. Son actividades reconocidas como parte importante de la formación profesional, y se pueden realizar dentro o fuera de la Institución. No obstante, la gran cantidad de acciones que atienden las necesidades sociales, la Preparatoria tiene el reto de garantizar su vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar, el crecimiento económico, la productividad y las capacidades de innovación del municipio y Estado. Por la Pandemia del COVID-19 se realizaron solo actividades virtuales dentro de la institución educativa.

TABLA 11.- ACTIVIDADES DE SERVICIO SOCIAL			
SECTOR	HOMBRES	MUJERES	ALUMNOS TOTALES
Educativo (Propia Institución)	64	83	147
Público	0	0	0
TOTAL	64	83	147

En los últimos años la Preparatoria ha fortalecido un modelo eficiente y eficaz de intercambio, vinculación y cooperación académica, a fin de identificar y atender, con oportunidad y buena calidad, las necesidades de los sectores público, social y productivo.

II.6.2 Programas de asistencia social, servicio comunitario y voluntariado

La Preparatoria 20 de la UANL se ha caracterizado por atender las necesidades de grupos vulnerables o desfavorecidos, mediante acciones de colaboración dinámica y creativa en las cuales los universitarios vuelcan su energía a la transformación de la sociedad para lograr mejores estándares de calidad. La gestión socialmente responsable involucra a los estudiantes en diferentes programas, mismos que además contribuyen a su formación integral.

TABLA 12.- PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES		
SECTOR	POBLACIÓN BENEFICIADA	PARTICIPANTES
Social	Sectores más necesitados del municipio, hospitales y casas de adultos mayores.	Docentes y estudiantes de la Preparatoria.

II.7 Creación y divulgación de la cultura y el arte

A lo largo de los años la Preparatoria se ha preocupado por preservar y difundir valores culturales a través de programas y actividades relacionadas con la difusión, preservación y extensión de la cultura y el arte, con la finalidad de fortalecer la formación del alumno y la sociedad en la que viven.

El trabajo realizado en materia de extensión de la cultura y el arte se ha focalizado y orientado a fin de que se vean beneficiados con estas acciones tanto el personal como los alumnos. El 95% de los alumnos asisten a conferencias, foros, exposiciones artísticas y presentaciones musicales, fomentando así el gusto por la apreciación de la cultura, el arte y la ciencia.

II.7.1 Eventos artísticos y culturales

La Preparatoria 20 de la UANL, por medio de un convenio acordado a principios del año 2020, está comprometida en participar en los distintos taller y programas del Museo de Arte Contemporáneo (MARCO). Actualmente somos la única preparatoria de la UANL que participa de manera activa y en unión con el Museo MARCO de Monterrey.

El Proyecto “Enlace” Prepa 20 – Museo de Arte Contemporáneo es un programa de ciclo de charlas, en el cual se toma como tema principal las aportaciones del arte americano en la educación artística. La primera conferencia fue del Artista Ray Smith: “Experiencias en torno al proceso creativo de la pintura”, donde participaron alrededor de 40 alumnos.

A demás, también se llevaron a cabo otras 2 conferencias durante el mes de octubre, una titulada “El futuro del cine y el diseño en 3D” donde el Maestro Jaime Cisneros compartió experiencias con 90 participantes de nuestra dependencia el futuro del cine y su relación con el diseño en 3D, la conferencia se realizó de manera virtual por la plataforma Zoom, ahí los alumnos debatieron sobre la estrecha relación del cine y el diseño en 3D. La otra conferencia se llamó “Danza Folclórica” con el objetivo de generar un acercamiento teórico a la Danza Folclórica, el Maestro Daniel

Humberto Guzmán Cuellar, nos ofrece un análisis de los distintos bailables regionales, así como una interpretación de sus pasos y significados.

A partir de octubre, se implementó el programa de “Conciertos Prepa 20”, con la finalidad de dar difusión a los artistas locales, así como brindar espacios a los jóvenes para mostrar sus agrupaciones, entre los participantes se encuentran: Grupo “AHR” y “Los de la 20”, estos conciertos se transmitieron vía Facebook desde el Auditorio Ing. Joel Amaya Treviño.

También se contó con el evento llamado: “Recital de Marimba” donde el maestro Manuel Machado, reconocido maestro de música de la Escuela Superior de Música y Danza de Monterrey y exalumno de nuestra Preparatoria mostró lo versátil y divertido de la Marimba al acercar a los alumnos a nuevos estilos musicales, ajenos a su experiencia tocando piezas desde lo clásico hasta lo contemporáneo.

Con la finalidad de que los alumnos aprendieran técnicas básicas y desarrollar el gusto por la fotografía, se impartió el curso de fotografía con celular que tuvo una duración de 5 semanas (10 horas síncronas) y fue impartido por la maestra M.L.E. Susana Marroquín Cavazos en una alianza con CONARTE.

El reto institucional en esta materia consiste en promover la cultura, los valores y la participación ciudadana mediante programas culturales y de salud que generen cohesión social, respeto y equidad.

TABLA 13. - EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES		
EVENTO	NÚMERO DE EVENTOS	PARTICIPANTES
Exposición de artes	5	370
Obras de teatro	12	170
Círculo de Lectura	2	4
Muestra de Arte Aerógrafo	2	500
Conciertos	6	35
Feria del Libro Internacional	1	90
TOTAL	28	1,169

II.8 Deporte Universitario

La Preparatoria reconoce que el deporte y la recreación son medios que contribuyen de manera significativa a la formación integral de los alumnos, a equilibrar su salud psicológica y física, así como al fortalecimiento de la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y los valores en general.

El 100% de nuestros alumnos de segundo semestre llevan la unidad de aprendizaje Vida Saludable y Deporte donde desarrollan un estilo de vida saludable por medio de prácticas deportivas, así como hábitos saludables. Además, la Preparatoria cuenta con equipos representativos de karate Imua lima lama, fútbol americano, tochito, fútbol soccer y basquetbol varonil y femenil.

II.9 Prevención y cuidado de la salud

II.9.6 Comisión Especial para la Prevención y Atención del COVID – 19

Con base en los acuerdos tomados por la Comisión Académica y la Comisión Especial para la Prevención y Atención de la COVID-19 del Honorable Consejo Universitario, se ha preparado el protocolo para el regreso seguro y gradual a clases presenciales, cuyas directrices tienen carácter orientativo y buscan que, de acuerdo con la conciencia, respeto

y solidaridad que caracteriza a los universitarios, sean aplicadas con responsabilidad, contribuyendo así a evitar la propagación de este virus y crear un ambiente saludable y seguro.

La Dirección de Servicios Médicos de la UANL, consciente de los compromisos hacia la comunidad universitaria, encabezó una serie de acciones de gran relevancia, tales como las siguientes: Contingencia por la COVID-19. Durante este periodo se implementó el “Programa de entrega de medicamentos a domicilio”, realizando más de 8,000 entregas a derechohabientes.

La segmentación del servicio de farmacia fue otra de las acciones realizadas en este periodo, distribuyendo al personal en las áreas de módulos externos para acceso, área de enlace y área de ventanilla, para el surtido seguro de los medicamentos. Durante la tercera ola de la COVID-19 se gestionó e instaló el “Módulo de enfermedades respiratorias”, destinado a la atención de pacientes con problemas respiratorios que previamente fueron valorados por el triage respiratorio al ingresar a la unidad de ciencias de la salud de Servicios Médicos de la UANL.

II.10 Capital humano universitario

II.10.1 Formación y actualización

Los docentes de nuestra Preparatoria también participan activamente en el proceso de actualización y capacitación en los contenidos de las Unidades de Aprendizaje de la Malla Curricular como también en la Unidades de Aprendizaje del Bachiller Técnico que implementa la Dirección del Sistema de Educación Media Superior de la UANL en los diferentes programas educativos con los que contamos.

La comunicación con los docentes es un factor preponderante en nuestra escuela, un medio eficaz que nos permite interactuar de manera eficiente para el beneficio de nuestros alumnos. Por eso, se han implementado las reuniones de cierre de semestre, donde se evalúa de forma eficiente y eficaz lo realizado durante el semestre que acaba de terminar en los diversos departamentos de nuestra Preparatoria como son; Secretaría Académica, Tutorías, Orientación Psicopedagógica, Becas, Servicios Escolares, entre otros.

TABLA 14. - ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS, DIPLOMADOS, CURSOS Y TALLERES	
EVENTO	ASISTENTES
Diplomado para el desarrollo de habilidades docentes	51
Introducción a la norma ISO 9001 - 2015	3
Auditor Interno	3
Calidad en el Servicio	14

II.11 Gestión

II.11.4 Certificación de la calidad

La Preparatoria 20, en la búsqueda constante de la simplificación y el mejoramiento continuo de los procesos administrativos y su certificación con base en normas internacionales ISO, cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad que promueve la certificación de los procesos administrativos y de gestión, en apoyo a la realización de las actividades universitarias. En materia de evaluación el reto para la Institución es garantizar que los resultados de la evaluación externa se consideren en los procesos de reflexión y toma de decisiones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.

TABLA 15.- CERTIFICACIÓN DE PROCESOS ESTRATÉGICOS					
Organismo certificador	Norma	No. Procesos generales	No. Procesos específicos	No. Instructivos	Otros procesos (describir)
TUV – SUD	9001 – 2015	7	32	NA	NA

Estamos a la espera de dar inicio la capacitación del ISO 21001:2018 Sistemas de Gestión de Organizaciones Educativas, en el 2024 daremos inicio a la migración de estas normas.

II.12 Los retos que enfrenta la Preparatoria 20 en el corto y mediano plazos.

Considerando el estado que guarda actualmente la Preparatoria, el contexto externo y el proyecto de Visión 2030 que se describe en el Apartado IV de este plan, es posible inferir los siguientes 10 retos en el proceso de desarrollo y transformación de la Preparatoria 20 en el corto y mediano plazos:

1. Contar con una oferta educativa pertinente, regionalizada y reconocida por su buena calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación, así como de alcance internacional, para la formación de bachilleres, técnicos y profesionales competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.
2. Garantizar la vigencia y plena aplicación de los modelos educativo y académicos de la Universidad en la impartición de todos los programas educativos, asegurando la formación y certificación de los profesores que participan en su desarrollo.
3. Elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en todos los programas educativos que ofrece la Universidad.
4. Alcanzar altos niveles de logro educativo de los estudiantes, tanto en las modalidades escolarizadas como en las no escolarizadas
5. Asegurar que los programas de atención de estudiantes, tomando en consideración el perfil de la población que atienden, propicien la inclusión y la equidad y cumplan con los propósitos para los que han sido diseñados.
6. Garantizar que en los resultados de la evaluación externa se consideren los procesos de reflexión y toma de decisiones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los procesos y programas académicos.
7. Consolidar la formación disciplinar, didáctica y en competencias digitales del personal académico, para el desempeño de su actividad docente.
8. Mantener vigente la estrategia digital de la Universidad, para garantizar su coadyuvancia al logro de los objetivos institucionales
9. Garantizar que la Preparatoria esté vinculada estratégicamente con los diferentes sectores, para contribuir de manera oportuna a elevar los niveles de bienestar de la sociedad nuevoleonense, al crecimiento económico, la

productividad y las capacidades de innovación del Estado, a través de aportaciones oportunas, relevantes, pertinentes y con los más altos estándares de calidad.

10. Garantizar la plena implementación del Modelo de Responsabilidad Social y su actualización periódica.

APARTADO III

El marco axiológico

III.1 Misión

Formar bachilleres, técnicos y profesionales competentes, competitivos e innovadores, socialmente responsables, con plena conciencia del entorno regional, nacional y mundial, con principios y valores, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural.

Generar contribuciones oportunas, relevantes y trascendentes al avance de la ciencia, la tecnología, la innovación y las humanidades, y a la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País.

Difundir y extender, con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura, atendiendo con particular cuidado su responsabilidad de mantener y acrecentar la vinculación con la comunidad en general.

III.2 Valores asociados al quehacer institucional

Son normas permanentes en el quehacer de la Universidad Autónoma de Nuevo León los principios de libertad de cátedra, investigación y libre manifestación de las ideas, en un marco permanente de respeto a la pluralidad de pensamiento y a la tolerancia que deben guardarse entre sí los miembros de la comunidad universitaria.

Al considerar como valores universitarios prioritarios aquellos que tienen relación con las esferas científica, profesional y cívica, se cubren las dimensiones que tienen que ver con la producción y difusión del conocimiento, con el desempeño de las actividades inherentes a los distintos campos profesionales y a la participación de los estudiantes y egresados universitarios en las actividades cívicas del conjunto de la sociedad.

- **Responsabilidad.** Característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.
- **Justicia.** Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. Es en un ambiente de justicia que florece la movilidad social, razón de ser de la universidad pública y del proyecto educativo de un país en vías de desarrollo como México.
- **Libertad.** El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación, e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Universidad, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que florece la verdad.
- **Igualdad.** Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica.
- **Verdad.** Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

- **Honestidad.** Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Institución. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias de la condición humana, y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Se refiere al respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.
- **Tolerancia.** Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en paz. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás, y la capacidad de convivir con otros y escucharlos.
- **Solidaridad.** Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida.
- **Respeto.** Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía y paz con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

III.3 Atributos institucionales

- **Espíritu crítico.** Permite analizar y comprender el sentido esencial de la tarea universitaria y valorar su presencia en todo aquello que la Institución realiza, incluyendo el conocimiento de la sociedad y el saber mismo.
- **Búsqueda de la verdad.** Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer universitario se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.
- **Comportamiento ético.** Debe ser la premisa de la actividad de los universitarios. En el desempeño de su ejercicio profesional, los egresados de la Universidad deben manifestar la posición y el acatamiento de los principios y valores que regulan las actividades propias de las ocupaciones y del mundo laboral. Es en un ambiente de respeto y ética que se puede formar al nuevo ciudadano, comprometido con el desarrollo de su sociedad.
- **Pensamiento analítico.** Es la capacidad de los universitarios para entender una situación y resolver un problema a partir de desagregar sistemáticamente sus partes y de organizar las variables, realizar comparaciones y establecer prioridades de manera racional.
- **Rigor académico.** Representa para los universitarios el compromiso con la precisión y la seriedad en el desarrollo de todas las tareas, en la búsqueda de lo verdadero.
- **Trabajo colaborativo multi, inter y transdisciplinario.** Entendido como la configuración del trabajo intelectual e institucional, en el que los expertos de diversas disciplinas se integran en equipos para enfrentar con mayores probabilidades de éxito, y con un alto sentido ético, cuestiones complejas planteadas por la realidad.
- **Perspectiva de género.** Enfoque transversal de las funciones universitarias a partir del cual se visualizan los distintos fenómenos de la realidad científica, académica, social y política, que tiene en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales entre los géneros. En el marco de la planeación estratégica, la Universidad propicia que las oportunidades de desarrollo y los recursos asignados resulten asequibles de manera equitativa entre universitarios (hombres y mujeres).
- **Responsabilidad social universitaria.** Exige a la Universidad ser una comunidad de aprendizaje; una organización que se estudia permanentemente. Demanda de la Universidad la evaluación permanente de los impactos que genera en el cumplimiento de sus funciones y coherencia en todos los ámbitos del quehacer institucional, lo que significa una alta consistencia entre las acciones de los universitarios y la Misión, la Visión, los valores y el discurso. Significa también asumir los compromisos con y para la sociedad.

- **La práctica de la planeación y la evaluación.** Reconocida como un medio estratégico de la Universidad para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones, y para la toma oportuna de decisiones bien fundamentadas.
- **Legalidad.** Entendida como el marco irrenunciable de comportamiento, en el cual la comunidad universitaria desarrolla sus actividades en estricto apego a la normativa institucional y a la normativa aplicable.
- **Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.** Obligación legal y moral que tiene la Universidad de mantener oportunamente informada a la comunidad universitaria y a la sociedad de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición

APARTADO IV

La prospectiva del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030

VI.1 Visión 2030. El escenario de llegada

La Universidad Autónoma de Nuevo León es en 2030 reconocida mundialmente por ofrecer una educación integral de calidad para toda la vida, incluyente y equitativa; innovadora en la generación y aplicación del conocimiento que trasciende por su responsabilidad social y aportaciones a la transformación de la sociedad.

Las aspiraciones institucionales

La actualización del Plan de Desarrollo Institucional para el periodo 2022-2030 define el trabajo universitario que da sustento a las más grandes aspiraciones institucionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y son el marco de referencia para los ejes rectores y transversales que le dan sustento.

VI.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional

- Eje Rector 1. Educación pertinente y de calidad
- Eje Rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico
- Eje Rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad
- Eje Rector 4. Desarrollo cultural y humano
- Eje Rector 5. Salud y bienestar
- Eje Rector 6. Responsabilidad financiera
- Eje Rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

Eje Rector 1. Educación pertinente y de calidad

De conformidad con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, la UANL asume el compromiso de contribuir al propósito de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.

Para ello ofrece programas educativos pertinentes y de buena calidad que contribuyen a la formación de ciudadanos mundiales bilingües y socialmente responsables, que operan con base en un modelo educativo que promueve la formación integral de los estudiantes y el uso de las tecnologías de la información y comunicación. La calidad de dichos programas es avalada por organismos nacionales e internacionales.

Los egresados de la Universidad son altamente competentes en el mundo laboral, y poseen el reconocimiento de los empleadores. Se caracterizan por contar con sólidas competencias para promover la paz, la justicia social, los derechos humanos y la democracia; impulsar la construcción de sistemas sociales inclusivos, justos y con criterios éticos; interactuar con la sociedad con espíritu crítico; entender holísticamente la realidad; participar activamente en el desarrollo de su comunidad; reconocer, entender y respetar las diferentes culturas.

La UANL cuenta con una sólida planta académica de tiempo completo y de asignatura, en las proporciones adecuadas a la naturaleza de su oferta educativa, y con el perfil idóneo para el cumplimiento de su Misión, Visión y objetivos del Plan de Desarrollo, y que garantiza la calidad de los procesos académicos.

Por su parte, los profesores de tiempo completo que participan en la implementación de los programas educativos en los sistemas de estudios de licenciatura y posgrado, poseen la más alta habilitación y tienen una actitud positiva que genera en sus estudiantes expectativas de éxito y crecimiento personal, con una amplia disposición de servicio.

Eje Rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico

La UANL es reconocida nacional e internacionalmente por sus contribuciones al desarrollo científico, humanístico, cultural y tecnológico, por su capacidad innovadora en la generación y aplicación del conocimiento, que trasciende por su responsabilidad social y aportaciones a la transformación de la sociedad.

En apoyo al cumplimiento de dicha función sustantiva, los profesores de tiempo completo poseen el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario, y por sus cualidades para la investigación, cuentan con la adscripción al Sistema Nacional de Investigadores. Se encuentran organizados en cuerpos académicos consolidados o en una fase avanzada del proceso de consolidación, y participan activamente en redes nacionales e internacionales de conocimiento.

La producción académica de los profesores investigadores se realiza con base en los más altos estándares internacionales de calidad, y se difunde utilizando medios de reconocido prestigio y de circulación internacional.

Eje Rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad

Para impulsar su desarrollo, la UANL ha perfeccionado sus competencias en materia de planeación y organización, garantizando con ello el cumplimiento de sus funciones y una estructura que impulsa esfuerzos coordinados y colaborativos para el logro responsable de su Misión, de su Visión, de los objetivos de su Plan de Desarrollo, y conforme al Modelo de Responsabilidad Social Universitaria. Cuenta también con el reconocimiento y la satisfacción de la sociedad, pues son testigos del cumplimiento de los objetivos y las metas establecidos.

Las acciones en materia de responsabilidad social universitaria contribuyen a la gestión de la formación, del conocimiento y la cultura y de la Institución en su conjunto, así como a dar respuesta a necesidades relevantes del desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del País, de manera oportuna y efectiva y con un fuerte compromiso ético.

Eje Rector 4. Desarrollo cultural y humano

La UANL figura como una Institución con el proyecto cultural y artístico de mayor relevancia y trascendencia social en el Estado. Las actividades artísticas, culturales y deportivas apoyan la formación integral de los estudiantes y buscan satisfacer de manera permanente las necesidades de la comunidad, de la zona de influencia de sus escuelas preparatorias, dependencias de educación superior e institutos de investigación, así como de la sociedad nuevoleonense, en particular de grupos vulnerables.

Para la difusión, la preservación y la extensión de la cultura y el arte, impulsa un amplio conjunto de programas y actividades, con una oferta reconocida por su calidad y cobertura que lleva a cabo a través de un plan estratégico, asegurando con ello un alto impacto y reconocimiento social de las actividades que desarrolla.

Por otro lado, la Universidad reconoce que el deporte y la recreación son medios que contribuyen de manera significativa a la formación integral de los estudiantes, a equilibrar su salud psicológica y física, así como al fortalecimiento de la disciplina, la capacidad de trabajo en equipo y los valores en general. Además, desarrolla entre sus estudiantes prácticas interinstitucionales de clase mundial, y promueve el deporte en sectores amplios de la sociedad.

Eje Rector 5. Salud y bienestar

La UANL reconoce que el bienestar físico, emocional y laboral de los trabajadores universitarios debe ser una preocupación relevante, y por lo tanto desarrolla e implementa políticas, estrategias y acciones coadyuvantes, con particular énfasis en la prevención. De esta manera, la Universidad contribuye al objetivo de garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos, en todas las edades.

Atiende las indicaciones de organismos nacionales e internacionales de salud, y lleva a cabo las acciones necesarias en casos de emergencia epidemiológica en materia de prevención, atención y cuidado de la salud. Asimismo, realiza investigación y formación especializada, con la participación de equipos multidisciplinarios de trabajo, bajo estándares de calidad internacional, en los cuales también se involucran los estudiantes.

La prestación de servicios de salud de calidad y seguridad en la UANL se sustenta en el modelo docente-asistencial multidisciplinario, el cual se nutre de las tecnologías modernas de comunicación e información, cuenta con el equipamiento que estipulan los estándares internacionales y asegura su operación permanente al contar con los recursos financieros necesarios.

La prevención, seguridad y protección civil de la comunidad universitaria se sustenta en acciones formativas, servicio de calidad y en planes de contingencias y programas de emergencias formulados con base en las Leyes Generales de Protección Civil y Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

La Universidad promueve el bienestar laboral de sus trabajadores, para lo cual planea estratégicamente el recurso humano de acuerdo a las necesidades de las dependencias, bajo principios de equidad e inclusión; desarrolla e implementa programas de actualización y formación permanente; impulsa un armonioso ambiente de trabajo y se ocupa de las previsiones necesarias para asegurar la estabilidad laboral y un retiro digno de su personal.

Eje Rector 6. Responsabilidad Financiera

Es una institución que cuenta con objetivos y metas claras en materia de finanzas, en apoyo al desarrollo de las funciones sustantivas, a través de normas y mecanismos de control financiero y presupuestal que permiten supervisar la aplicación de los recursos y la toma oportuna y eficiente de decisiones en cada área.

Cuenta con mecanismos diversificados para la obtención de recursos extraordinarios, que coadyuvan al impulso de proyectos estratégicos para el desarrollo institucional.

Sus procesos de auditoría y contraloría internos proceden con apego a las normas y políticas institucionales que promueven la eficiencia de operación de la gestión institucional.

Los funcionarios universitarios cuentan con la adecuada formación y preparación técnica en el manejo de los recursos financieros, y están comprometidos con la filosofía y eficiencia institucional.

El ejercicio presupuestal se lleva a cabo en cumplimiento estricto a las normas federales de responsabilidad financiera, con un pertinente control interno que permite salvaguardar el patrimonio de la Institución y formular previsiones financieras que dan respuesta a los pasivos contingentes que aseguran su viabilidad.

Eje Rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

La UANL cuenta con un sólido y certificado sistema de gestión de la calidad, y para la rendición oportuna de cuentas a la sociedad, apoyado en una normativa actualizada y pertinente; la actualización y capacitación permanente del personal directivo y administrativo; sistemas informáticos de frontera; en un sistema consolidado de indicadores de desempeño, esquemas de seguimiento y evaluación; en la transparencia y la toma de decisiones.

La institución ha implementado un programa de comunicación, interno y externo, con un alto sentido ético y estratégico, que garantiza que la comunidad universitaria y la sociedad estén permanentemente enteradas acerca del desarrollo y el cumplimiento de los fines institucionales y los acuerdos que se toman para impulsar procesos de transformación institucional.

La UANL enfrenta oportunamente situaciones contingentes que ponen en riesgo el desarrollo de sus funciones, a través de sus capacidades de resiliencia institucional, en el marco del sistema de gestión académico-administrativa que se sustenta en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.

La imagen institucional se sustenta en la promoción de sus logros y contribuciones más relevantes, en el cumplimiento de sus funciones y en el proceso de transformación que propicia un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad, y fortalece la identidad y el compromiso de los miembros de la comunidad universitaria.

La UANL cuenta con una estructura organizacional que asegura el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales con los puestos, áreas de trabajo necesarios y pertinentes y el personal idóneo con destacada trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.

III.2.1 Objetivos de los ejes rectores

Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

Ofrecer una educación integral y pertinente, promotora de valores, con altos estándares de calidad y niveles de logro educativo; equitativa, incluyente, innovadora, con oportunidades de aprendizaje significativo, interdisciplinario y global para toda la vida, al servicio del desarrollo de la sociedad.

Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales.

Eje rector 2. Investigación científica y desarrollo tecnológico

Contribuir al avance del conocimiento con un sistema eficiente de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento, que atienda los problemas sociales prioritarios, al servicio de las personas y con un impacto significativo en el cumplimiento de los objetivos para el desarrollo sustentable.

Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad

Contar con un marco del desarrollo institucional sustentado en la planeación estratégica, que considere una misión y una visión concertadas y un compromiso compartido para el cumplimiento de los propósitos institucionales.

Adoptar la sustentabilidad como una forma de actuar de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, que contribuyan a la reducción de la desigualdad social y al cuidado del medio ambiente, bajo el marco normativo aplicable.

Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano

Favorecer la formación integral de las personas para su realización plena, en armonía con los escenarios globales de la sociedad, con su entorno natural y la comunidad a la que pertenecen, fortaleciendo su identidad cultural, el compromiso con los valores éticos, la construcción de la paz, la defensa y promoción de los derechos humanos y la democracia.

Eje rector 5. Salud y bienestar

Contribuir al bienestar integral de los estudiantes y a mejorar el nivel de desarrollo humano de la comunidad en general, mediante la prevención y el cuidado de la salud que propicien una vida sana y una mejor calidad de vida.

Eje rector 6. Responsabilidad financiera

Garantizar el uso óptimo, responsable y transparente de los recursos financieros y patrimoniales de la Institución.

Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

Asegurar la operación eficaz y eficiente de la gestión institucional, bajo un marco regulatorio pertinente en permanente actualización, de conformidad con los principios de la autonomía universitaria, que garantice un crecimiento ordenado con responsabilidad social.

III.3 Ejes Transversales del Plan de Desarrollo Institucional

Eje transversal 1: Responsabilidad social

Eje transversal 2: Innovación y estrategia digital

Eje transversal 3: Internacionalización

Eje transversal 4: Extensión y vinculación

Eje transversal 5: Infraestructura y servicios

Eje transversal 1. Responsabilidad social

Una institución que cuenta con un Modelo de Responsabilidad Social Universitaria que considera cuatro dimensiones: la formación universitaria integral y de calidad, la investigación socialmente pertinente, la extensión y vinculación con el entorno y la gestión ética y de calidad. Que prepara bachilleres, técnicos, profesionales, profesores universitarios e investigadores, ciudadanos planetarios socialmente responsables, conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y con amplias y solidas competencias para desarrollarse en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento en programas reconocidos por su calidad por organismos externos y congruentes con el Modelo Educativo, que incorpora la responsabilidad social universitaria como uno de sus ejes transversales.

La universidad participa en consejos de organismos nacionales e internacionales que contribuyen a fortalecer su presencia en el ámbito internacional, relacionados con la protección de la biodiversidad y el medio ambiente, el desarrollo académico, social, económico y tecnológico.

Eje transversal 2. Innovación y estrategia digital

La UANL impulsa la cultura de la innovación y el emprendimiento en su comunidad, a través de unidades de aprendizaje que propician el desarrollo de ideas y proyectos innovadores, con profesores que realizan actividades de investigación básica, aplicada y de desarrollo tecnológico, y que participan en la creación de conocimiento de frontera y lo transmiten mediante innovadores procesos formativos y de capacitación permanente, para la solución creativa de problemáticas económicas, políticas y sociales.

Una Universidad que cuenta con una estrategia digital que contempla la inclusión de las tecnologías de información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en los programas, los procesos y los servicios educativos y de gestión, propiciando su innovación para responder de manera estratégica a los cambios del entorno global. Que privilegia el trabajo innovador, sinérgico, colaborativo e interactivo mediante la utilización de los diferentes medios digitales y tecnológicos.

Que incorpora el enfoque multimodal de la educación y el desarrollo de las competencias tecnológicas necesarias para una educación a lo largo de la vida, que amplían las expectativas de los estudiantes sobre su futuro profesional a través de la educación presencial y en línea, con todas las posibles combinaciones de uso de las herramientas tecnológicas y sus prácticas educativas innovadoras. En todo el proceso educativo, el estudiante utiliza herramientas de uso cotidiano como poderosos instrumentos capaces de fortalecer y diversificar sus experiencias de aprendizaje.

Eje transversal 3. Internacionalización

Es una institución pública de educación superior con posicionamiento nacional e internacional, socialmente responsable, con programas académicos de calidad reconocida, que se caracteriza por ser una comunidad de

aprendizaje abierta al cambio, a la colaboración y al intercambio académico, bilingüe, con una perspectiva global. Consolida el concepto de integración de una perspectiva internacional al trabajo universitario, a través de políticas y estrategias institucionales para su internacionalización.

La UANL atiende las iniciativas provenientes de organismos e instituciones internacionales, a fin de que prevalezcan prácticas internacionales de buena calidad en materia de gestión institucional, que generen mejores condiciones de desempeño ante el resto de las universidades mexicanas y extranjeras, y que posibilitan el ascenso en los rankings nacionales e internacionales de interés para la Institución.

Eje transversal 4. Extensión y vinculación

Una Institución que cuenta con las políticas y los programas necesarios y pertinentes que aseguran la conformación de redes y alianzas estratégicas con organismos públicos, sociales y empresariales, para el cumplimiento de sus funciones y la atención a problemáticas relevantes del desarrollo social y económico de la Región. Su trabajo de vinculación con el sector productivo de la Entidad contribuye a crear y consolidar nuevas fuentes de trabajo que generan oportunidades de desarrollo para las nuevas generaciones.

Sus Consejos Consultivos operan regularmente y aportan de manera permanente iniciativas para coadyuvar al cumplimiento de la Misión, al logro de la Visión UANL y de los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional, de conformidad con el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.

Cuenta con la normativa actualizada para la administración de ingresos por actividades de vinculación y desarrollo tecnológico y la prestación de servicios.

Eje transversal 5. Infraestructura y servicios

En la UANL se asegura la igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento para toda la comunidad universitaria, como un elemento fundamental, con el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa para todos los estudiantes de la misma.

La planta física de la Universidad está conformada por una amplia y moderna infraestructura y equipamiento de apoyo para la impartición de los programas educativos que se ofrecen, así como para el desarrollo de proyectos y de las actividades culturales, deportivas y de extensión universitaria de las dependencias académicas, administrativas y centros de investigación.

La Institución cuenta con un plan rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento y la conectividad, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, para la atención de necesidades relacionadas con programas educativos de calidad.

III.3.1 Objetivos de los ejes transversales

Eje transversal 1. Responsabilidad social

Fortalecer el compromiso público de la Universidad con los intereses generales de la sociedad de la que forma parte, y responder oportunamente a las necesidades del entorno local, regional, nacional e internacional, de manera

responsable, innovadora, oportuna, efectiva, con altos estándares de calidad, justicia, solidaridad, equidad social y sentido ético.

Eje transversal 2. Innovación y estrategia digital

Garantizar la incorporación de la innovación científica, tecnológica y educativa, en atención a problemáticas complejas y relevantes del desarrollo social y económico de Nuevo León, la Región y el País. Favorecer la inclusión de las tecnologías de información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en los programas, los procesos y los servicios educativos y de gestión, propiciando su innovación para responder de manera estratégica a los cambios del entorno global.

Eje transversal 3. Internacionalización

Consolidar a la Universidad como una institución con un enfoque global, que participa activamente en redes internacionales de formación y de generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura, y que fortalece las acciones de internacionalización en casa.

Eje transversal 4. Extensión y vinculación

Consolidar la colaboración, el intercambio académico, la extensión de los servicios y la vinculación del quehacer institucional con los sectores público, social y empresarial, para lograr que la UANL sea ampliamente reconocida como una Institución al servicio de la sociedad, líder por sus alianzas estratégicas y esquemas económicos rentables acordes a las condiciones del contexto.

Eje transversal 5. Infraestructura y servicios

Contar con la infraestructura física, tecnológica y el equipamiento requerido, en apoyo al desarrollo de las funciones y servicios institucionales, aplicando criterios rigurosos de gestión del medio ambiente.

Asegurar la calidad de los servicios institucionales bajo estándares nacionales e internacionales, y diversificar su oferta en atención a la demanda de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

VI.5 Políticas institucionales asociadas a los ejes rectores y sus estrategias

Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
1.1 Responsabilidad Social	1. Se asegurará que la oferta educativa de la Universidad sea pertinente, regionalizada, y que atienda las necesidades de formación que los individuos y la sociedad demandan, tomando en cuenta las tendencias nacionales e internacionales de la educación, así como las áreas estratégicas del conocimiento prioritarias para el desarrollo estatal, regional, nacional e internacional.	1. Promover la inclusión educativa a través de una oferta de programas formativos de calidad en distintas modalidades, respondiendo a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes.
		4. Ampliar la oferta educativa tomando en consideración estudios situacionales, la evolución y tendencias del mercado laboral, en particular sobre las características de la formación técnica que la industria 4.0 necesitará, a fin de contar con información trascendente que permita tomar decisiones sobre la posible creación y actualización de los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos que ofrece la Institución.
		11. Desarrollar campañas de difusión de la oferta educativa a los aspirantes potenciales, para la elección informada de los estudios a cursar.
		1. Implementar acciones para asegurar la más amplia socialización y entendimiento del Modelo educativo, los Modelos Académicos y el Modelo de Educación Digital, entre el personal académico de la Universidad.
	3. Se asegurará que los Modelos Educativo y Académicos de la Universidad se mantengan actualizados y contemplen la formación integral del estudiante, incluyendo en los programas educativos, además de los aspectos de las disciplinas que abordan, las dimensiones formativas: intelectual, física, emocional, social, artística y cultural.	3. Implementar el Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la UANL en todos los programas impartidos de los distintos niveles educativos que ofrece la Universidad.
		5. Fortalecer los programas de desarrollo estudiantil, como tutorías, cultura, deportes, salud, socioemocional, etc., con el fin de alcanzar un desarrollo armónico biopsicosocial.
	4. Se asegurará que en los programas educativos se incorporen actividades y estrategias innovadoras que propicien el aprendizaje significativo y el desarrollo de las competencias establecidas en los perfiles de egreso.	1. Incrementar los convenios de colaboración con sectores de la tetra hélice para la formación de los estudiantes, que les permita aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.
		5. Desarrollar los programas educativos con la incorporación de contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el emprendimiento, la innovación y el liderazgo, así como actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos y otras modalidades pertinentes
		6. Incrementar las unidades de aprendizaje en una segunda lengua en los planes académicos, mediante

	<p>5. Se garantizará que la Universidad ofrezca educación para la ciudadanía mundial, promoviendo la formación integral de ciudadanos socialmente responsables; con sólidos principios y valores; conscientes de su papel en el desarrollo sustentable global y el cuidado del medio ambiente; promotores de la paz, la justicia social, los derechos humanos, la perspectiva de género, la interculturalidad y la democracia.</p>	<p>la incorporación de una mejor infraestructura física y tecnológica, así como herramientas de software, que permitan incrementar la educación en otros idiomas.</p> <p>6. Consolidar los programas de atención integral al estudiante, asegurando su trayectoria y egreso con éxito.</p> <p>7. Consolidar la atención educativa a los estudiantes con talento académico, identificándolos oportunamente y canalizándolos de acuerdo con sus potencialidades, a través de programas y estrategias educativas que satisfagan sus necesidades.</p> <p>9. Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan la formación integral.</p> <p>10. Ampliar la cobertura del Programa de Orientación Vocacional.</p> <p>11. Identificar y canalizar a los estudiantes de nuevo ingreso al Programa de Talentos o actividades compensatorias.</p>
		<p>12. Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.</p> <p>13. Intensificar la participación estudiantil en actividades que mejoren su desempeño y alto rendimiento académico, en ambientes estudiantiles propicios para un desarrollo humano e integral de calidad internacional.</p>
	<p>7. Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios y titulación, así como para combatir la deserción escolar</p>	<p>1. Promover el equilibrio en el desarrollo de las funciones de los PTC, para contribuir a una mejor atención de los estudiantes.</p> <p>6. Establecer en las dependencias académicas los mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja.</p> <p>8. Consolidar los programas de atención integral a los estudiantes para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.</p>
	<p>8. Se fomentará la permanencia de los estudiantes, atendiendo los aspectos socioeconómicos que les puedan impedir iniciar, avanzar y/o concluir con éxito sus estudios.</p>	<p>1. Implementar programas y servicios institucionales destinados a facilitar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes.</p> <p>3. Evaluar y consolidar el programa de becas y su impacto en la permanencia y el desempeño de los estudiantes que las reciben.</p> <p>4. Establecer en las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior los mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y/o con capacidades diferentes</p>
		<p>1. Asegurar la eficacia del servicio social, en atención a problemáticas altamente sensibles en la sociedad,</p>

	<p>12. Se asegurará la eficacia del servicio social, en atención a problemáticas altamente sensibles en la sociedad.</p>	<p>mediante la evaluación de su aplicación y el cumplimiento de sus objetivos. 2. Diseñar un modelo institucional para evaluar la eficacia y calidad del servicio social.</p>
	<p>13. Se promoverá la evaluación externa de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes, como un medio para la mejora continua de la calidad de los programas educativos.</p>	<p>1. Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los alumnos de bachillerato y licenciatura, mediante la aplicación de exámenes estandarizados presenciales o en modalidad en línea, diseñados por organismos externos.</p>
	<p>16. Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución, considerando, además de la formación disciplinar, las dimensiones pedagógicas, de desarrollo humano, de comunicación y tecnológicas; que les permita desarrollar su función académica con eficacia.</p>	<p>2. Actualizar de manera permanente las competencias pedagógicas, digitales y disciplinarias del personal académico de los niveles medio superior y superior 4. Establecer, como requisito para el personal académico de nuevo ingreso, la formación para la docencia y para su desempeño como tutor. 8. Apoyar la mejora continua del perfil del personal académico encargado de la impartición de los programas de lenguas extranjeras, así como de la infraestructura física y tecnológica y software de apoyo, que permitan diversificar, flexibilizar e incrementar la oferta educativa en otros idiomas 10. Asegurar la habilitación docente de los profesores que le permita desarrollar su función con eficacia, a través de proyectos de formación que integren el desarrollo de competencias para el uso de las TICCAD, la creatividad, las relaciones interpersonales, el autoconocimiento, la interdisciplinariedad, la multiculturalidad, el pensamiento crítico, la educación en valores, la capacitación en el modelo educativo institucional, la gestión de grupos, las tendencias mundiales en educación, entre otras</p>
	<p>19. Se incentivará la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el nivel de maestría, y de los del tipo superior, preferentemente hasta el doctorado, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes, competencias digitales y en la implementación de los modelos educativo, académicos, digital y de responsabilidad social de la Universidad.</p>	<p>1. Continuar aplicando los programas institucionales que incentivan la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el grado de maestría, y de los del nivel superior, preferentemente hasta el doctorado, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes, competencias digitales y en la implementación de los modelos educativo, académicos, digital y de responsabilidad social de la Universidad.</p>
	<p>27. Se garantizará el derecho a una educación incluyente, equitativa y de calidad, a todos los estudiantes, en igualdad de condiciones, que dé respuesta a la diversidad del alumnado, prestando especial atención a quienes están en situación de mayor exclusión o en riesgo de ser marginados</p>	<p>1. Establecer esquemas que propicien la inclusión y la equidad de la educación en la Universidad, brindando igualdad de oportunidades para todos. 3. Establecer acciones que promuevan en la comunidad universitaria la no discriminación, la inclusión, la equidad, el respeto de la diversidad, la promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género.</p>
	<p>28. Se procurará que los programas educativos cuenten con los recursos presupuestales</p>	<p>1. Establecer, con base en el diagnóstico de necesidades de infraestructura y mantenimiento de</p>

	suficientes para cumplir a cabalidad todas las actividades estipuladas en los planes de estudio.	la Universidad, las proyecciones presupuestales para su atención, de tal manera que se pueda planear el gasto conforme a acciones prioritarias y recursos disponibles para cada ejercicio presupuestal.
1.2 Innovación y estrategia digital	34. Se impulsará la implementación de programas de formación permanente de los profesores de la Universidad, enfocados al desarrollo de competencias digitales.	1. Actualizar de manera permanente las competencias, pedagógicas, digitales y disciplinarias del personal académico de los niveles medio superior y superior
1.3 Internacionalización	44. Se fomentará la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, en particular con aquellas clasificadas en los primeros 500 lugares de los rankings internacionales, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias.	1. Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Universidad, en particular con aquellas de clase mundial, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas.
1.4 Extensión y Vinculación	53. Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a la formación integral de los estudiantes	1. Identificar áreas de oportunidad en el diseño y operación de los programas sociales y de voluntariado, y realizar los ajustes requeridos para lograr su más alta efectividad en el cumplimiento de sus objetivos.
1.5 Infraestructura y Servicios	57. Se promoverá la mejora continua de los servicios de atención integral a estudiantes en todas las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.	1. Incrementar la cobertura del Programa Institucional de Tutorías, y enriquecer su operación mediante la formación, actualización, certificación y reconocimiento a los tutores, para beneficio de los estudiantes de todos los niveles educativos.

Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
3.1 Responsabilidad Social	1. Se fomentará el trabajo coordinado y la planeación y evaluación sistemática, concertada y coherente, entre las diferentes dependencias académicas y administrativas, que bajo un enfoque estratégico proporcionen evidencia de la pertinencia y eficacia de las acciones emprendidas para fortalecer el proceso de transformación institucional y el nivel de posicionamiento y reconocimiento social de la Universidad.	<p>1. Implementar campañas periódicas para promover y lograr la apropiación plena de la misión, visión, los valores y atributos institucionales por parte de la comunidad universitaria</p> <p>2. Implementar un plan de acción en las dependencias académicas y administrativas de la Universidad, así como entre la población estudiantil, para lograr la socialización del Plan de Desarrollo Institucional UANL 2022- 2030 y los planes de las dependencias académicas.</p> <p>3. Difundir el proyecto de Visión y el Plan de Desarrollo Institucional en los sectores público, social y empresarial de la Entidad, reconociendo que en ella se plasman los compromisos institucionales a lograr en el año 2030.</p> <p>4. Establecer un mecanismo sistemático, coordinado y coherente, para la actualización del Plan de Desarrollo Institucional, así como para la implementación, el seguimiento, la evaluación de los avances e impactos y el cumplimiento de sus metas.</p>

		<p>5. Obtener información que evidencie que el Plan de Desarrollo Institucional es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, y que sus políticas, estrategias y programas se están poniendo en práctica para lograr las metas establecidas y el proyecto de Visión UANL 2030.</p> <p>6. Establecer el sistema de seguimiento y evaluación en el marco del Modelo de Gestión Institucional por Resultados.</p> <p>7. Coordinar procesos de evaluación institucional para la mejora continua.</p>
	<p>2. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan de Desarrollo actualizado, construido de manera participativa y aprobado por el H. Consejo Universitario, que oriente la toma articulada y coherente de decisiones en los diferentes espacios institucionales, para continuar impulsando el proceso de transformación institucional.</p>	<p>1. Mantener actualizado el Plan de Desarrollo para garantizar que sea el marco orientador para la toma de decisiones y para el desarrollo de actividades en todos los ámbitos del quehacer institucional, así como para mejorar continuamente los valores de los indicadores de desempeño de la Universidad.</p>
	<p>5. Se fomentará que el trabajo en las dependencias académicas y administrativas de la Universidad permita a los universitarios adquirir hábitos sustentables adecuados.</p>	<p>1. Integrar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de desechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir.</p> <p>2. Establecer políticas institucionales para la incorporación de buenas prácticas de sustentabilidad en todas las actividades del ámbito universitario.</p>
	<p>6. Se asegurará que la Universidad cuente con un Modelo de Responsabilidad Social en permanente actualización, alineado con el Plan de Desarrollo, que contribuya a la toma de decisiones en esta materia y asegure la pertinencia y vigencia en el diseño y la implementación de proyectos y actividades que contribuyan a lograr que la Universidad sea un referente a nivel local, regional, nacional e internacional.</p>	<p>1. Operar con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental, así como fortalecer el Modelo Universitario de Responsabilidad Social.</p> <p>2. Fortalecer el liderazgo y el posicionamiento social de la Universidad, en materia de sustentabilidad, estableciendo, entre otros aspectos estrategias y metas para que la institución continúe en ascenso hacia el logro de más altos lugares en los rankings de desempeño para el desarrollo sostenible, tanto de carácter nacional como internacional.</p> <p>3. Diseñar e implementar un plan de acción para promover entre la comunidad universitaria la práctica cotidiana de principios, valores y buenos hábitos comunes, así como la promoción y la protección y el respeto a los derechos humanos, la cultura de paz y a la no discriminación.</p>
	<p>7. Se fortalecerá la incorporación de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible en la formación de los estudiantes a través de actividades curriculares y co-curriculares.</p>	<p>1. Establecer un programa anual de conferencias, cursos y seminarios en los que se difundan los conceptos y criterios de sustentabilidad, como un mecanismo de apoyo al desarrollo del profesorado y a los programas de formación integral de los estudiantes universitarios</p>

		2. Integrar programas de formación para el desarrollo y comportamiento sustentables, dirigidos a estudiantes, administradores, profesores y personal de apoyo, que permita la concientización permanente para observar comportamientos acordes con el reciclaje, la reutilización de objetos y la reducción de desechos, así como el uso racional de los insumos del cotidiano vivir.
	10. Se impulsará una cultura institucional, basada en un código de ética explícito, conocido y aceptado por toda la comunidad universitaria.	1. Mantener actualizado el Código de Ética institucional
	11. Se promoverá, para toda la comunidad universitaria, un ambiente de interacción de respeto, igualdad, equidad, accesibilidad, libre de violencia, saludable y con perspectiva de género.	1. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.
3.2 Innovación y estrategia digital	12. Se promoverá el uso de sistemas de información de indicadores del desempeño integral de las dependencias académicas.	1. Crear las condiciones necesarias para impulsar el uso de sistemas de información de indicadores del desempeño integral de las dependencias académicas.
3.5 Infraestructura y servicios	21. Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, apoyado en la atención de necesidades identificadas y en el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.	1. Mantener y ampliar las áreas verdes en los campus universitarios, con el fin de que las actividades de la comunidad universitaria se realicen en un ambiente sustentable, considerando estándares internacionales como el proporcionado por la Organización Mundial de la Salud. 2. Establecer un plan que apoye el uso eficiente de energía eléctrica y el impulso hacia energías limpias en la operación de la Infraestructura Tecnológica que soportan los Servicios de TI

Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
4.1 Responsabilidad Social	1. Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares y co-curriculares a través de actividades culturales, artísticas, deportivas, y de responsabilidad social.	1. Fortalecer la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas que desarrollen su capacidad y sensibilidad, de acuerdo a sus necesidades e intereses. 3. Realizar eventos culturales de gran calidad y alto impacto que incentiven la creatividad y apreciación de las artes, entre la comunidad universitaria. 4. Establecer actividades extracurriculares de carácter artístico cultural en apoyo a las asignaturas de artes y humanidades fomentando la formación integral de los estudiantes.
	3. Se impulsará la participación de la Universidad en la formulación, el seguimiento y la evaluación de proyectos de política pública orientados a mejorar el nivel de desarrollo humano de la población del Estado y del País	2. Promover y fomentar iniciativas universitarias para la educación intercultural, con propuestas que revaloren las culturas destacando sus rasgos comunes y sus características diferenciadoras y el respeto a la diversidad cultural.

	<p>4. Se impulsará la consolidación del plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario, que permita fortalecer el Sistema Cultural Universitario en sus cinco ejes fundamentales: Infraestructura cultural, Gestión y extensión, Creación y expresión artística, Difusión cultural y Patrimonio cultural universitario; y se ampliarán las oportunidades de la comunidad universitaria y de la sociedad en general para acceder a estas actividades</p>	<p>2. Mantener actualizado el Plan Estratégico para la Difusión de la Cultura y el Arte, propiciando la generación alianzas estratégicas, el fortalecimiento de la estructura institucional y la consolidación del Sistema Cultural Universitario para asegurar que las actividades culturales que se realicen tengan un alto impacto y reconocimiento social</p>
	<p>5. Se fomentará que todos los sectores de la comunidad universitaria y la sociedad se beneficien de los programas institucionales de arte, cultura y deporte que realice la Universidad.</p>	<p>3. Promover entre el personal de la institución y los estudiantes la formación artística, cultural y el deporte, a través de programas transversales que contemplen las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, así como las distintas disciplinas deportivas</p>
	<p>7. Se promoverá la difusión, divulgación, conservación e incremento del patrimonio cultural y artístico de la Universidad, aumentando su cobertura e impacto social</p>	<p>2. Fomentar la conservación de los espacios culturales emblemáticos de la Universidad, regulando su uso y difundiendo la normatividad que corresponda.</p> <p>4. Coordinar la integración y actualización permanente del catálogo del patrimonio cultural universitario.</p> <p>5. Impulsar un programa institucional de difusión de la cultura, incluyendo todas las manifestaciones artísticas y corrientes de las mismas, con la participación de directivos, académicos, investigadores, empleados y estudiantes para ofrecer a la comunidad lo que la universidad produce y promueve</p>
	<p>8. Se fomentará el desarrollo del deporte estudiantil, participando activamente en programas interinstitucionales del país y del extranjero.</p>	<p>1. Incentivar la participación en contiendas deportivas universitarias dentro de la propia Universidad, el Estado, el País, y en espacios internacionales.</p> <p>2. Promover entre el personal de la institución y los estudiantes la formación artística, cultural y el deporte, a través de programas transversales que contemplen las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, así como las distintas disciplinas deportivas.</p>
	<p>9. Se asegurará la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales relacionados con el arte, la cultura y el deporte, para el desarrollo humano.</p>	<p>1. Establecer alianzas con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos y privados a fin de robustecer el programa de formación permanente.</p>
	<p>10. Se impulsará la formación, el desarrollo y la consolidación de cuerpos académicos que cultiven líneas de investigación relacionadas con el arte, la cultura y el deporte.</p>	<p>1. Fortalecer el estudio y la investigación en artes y humanidades buscando mejorar el posicionamiento de la institución en éstos ámbitos</p> <p>2. Impartir talleres de actualización para formalizar el perfil profesional para la gestión, promoción y difusión de la cultura, en el marco del Sistema Cultural Universitario.</p>

	<p>11. Se incentivará la participación de estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo y de servicio en actividades deportivas y recreativas.</p> <p>12. Se fortalecerá la formación integral de los estudiantes con talento en los ámbitos académico, deportivo, cultural y artístico, a través de programas que desarrollen su capacidad y sensibilidad de acuerdo a sus necesidades e intereses.</p>	<p>1. Establecer programas de incentivo y apoyo para la participación de estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo y de servicio en actividades deportivas y recreativas.</p> <p>1. Impulsar la formación de grupos artístico-culturales y deportivos universitarios, fortaleciendo el intercambio de experiencias con otros grupos similares regionales, nacionales e internacionales.</p> <p>2. Desarrollar, en eventos representativos, el talento musical y de danza, las tradiciones mexicanas, así como el orgullo universitario de los estudiantes en eventos representativos.</p> <p>3. Identificar los valores artísticos más destacados entre la comunidad universitaria, para apoyarlos y promoverlos.</p>
4.3 Internacionalización	<p>18. Se impulsará la conformación de alianzas estratégicas de colaboración con organismos nacionales e internacionales que fomenten la cultura, el arte y el deporte, para enriquecer y apoyar los programas institucionales, en el marco del plan estratégico.</p> <p>19. Se preservará la importancia y la potencialidad creativa de la comunidad universitaria a través de diversas actividades culturales, alineadas con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.</p> <p>20. Se promoverá el conocimiento de otras culturas a través del aprendizaje de otros idiomas, preferentemente el inglés.</p>	<p>1. Establecer alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales dedicados a la promoción del arte y la cultura.</p> <p>2. Articular la oferta cultural universitaria con las necesidades de desarrollo sostenible</p> <p>1. Establecer redes de colaboración inter universidades para la gestión, extensión y difusión de la cultura, contribuyendo al proyecto institucional cultural y artístico de trascendencia social.</p>
4.4 Extensión y vinculación	<p>22. Se asegurará la consistencia del Plan estratégico para el desarrollo cultural y humano, con las condiciones internas y externas del área de influencia de la Universidad, sustentándose en el consumo cultural de la comunidad universitaria, en la internacionalización de la Universidad y en la búsqueda de beneficios recíprocos con la sociedad en general</p>	<p>1. Establecer medidas que vinculen con los diversos sectores de la sociedad, para apoyar prioritariamente la oferta cultural universitaria, con actividades de alto impacto social y privilegiar a grupos en condición de desventaja. 1</p>
4.5 Infraestructura y servicios	<p>24. Se asegurará la infraestructura y el equipamiento de apoyo necesarios para las actividades culturales, artísticas y deportivas</p>	<p>1. Equipar, renovar e incrementar los espacios para las prácticas deportivas y artísticas, y presentaciones de las diferentes disciplinas de la cultura, encauzando así el desarrollo integral del personal y de los estudiantes.</p> <p>2. Mantener actualizado el inventario de infraestructura, equipamiento y servicios culturales institucionales y aplicar acciones regenerativas para su mejora, conservación y mantenimiento, fomentando criterios sostenibles adecuados.</p> <p>4. Renovar periódicamente los equipos e instrumentos relacionados con la actividad artística.</p>

	26. Se preservará la infraestructura y patrimonio cultural, fomentando una práctica regenerativa para su conservación y mantenimiento, mediante criterios medioambientales adecuados, integrando la biodiversidad a la vida común	1. Fortalecer, identificar y preservar en condiciones óptimas el acervo cultural de la Universidad en cuanto a bienes institucionales, como murales, pinturas, fachadas, monumentos, edificios de patrimonio histórico, placas conmemorativas, galerías, bibliotecas, hemerotecas, fototecas, etcétera.
	31. Se fomentará la participación inter dependencias para fortalecer los programas culturales, artísticos y deportivos optimizando los recursos y los talentos universitarios	1. Ampliar las redes de colaboración entre dependencias académicas y administrativas de la Universidad, para la promoción de programas y actividades de difusión de la cultura, el arte y el deporte

Bienestar

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
5.1 Responsabilidad Social	3. Se impulsará la implementación de programas para el diagnóstico temprano de problemas en estudiantes universitarios de tipo psicosociales y alimenticios en estudiantes universitarios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros.	3. Promover entre la comunidad universitaria el cuidado individual de la salud, como una responsabilidad social.
	7. Se garantizará que los programas multidisciplinarios que favorezcan la salud integral del estudiante atiendan los ejes de salud física, socioemocional y aprovechamiento académico.	2. Incrementar la participación de los estudiantes en la práctica del deporte a través de la convocatoria, la organización y la correcta aplicación de la normativa correspondiente en las escuelas preparatorias y dependencias de educación superior. 3. Incentivar la intervención de alumnos, profesores, directivos y personal administrativo y de servicio, en actividades deportivas y recreativas.
	9. Se impulsará la armonización de políticas en materia de igualdad de género, no discriminación, una vida libre de violencia, así como de derechos humanos.	1. Crear las condiciones idóneas para armonizar las políticas en materia de igualdad de género, no discriminación, una vida libre de violencia, así como de derechos humanos.
	11. Se fortalecerá el sistema de gestión académico administrativa, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.	1. Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y administrativo de la Universidad para el desempeño de sus funciones, en materia de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad, bajo normas internacionales.
5.2 Innovación y estrategia digital	13. Se fomentarán, a través de las plataformas digitales los hábitos que promuevan un estilo de vida saludable entre los estudiantes, trabajadores y comunidad en general, generando una cultura organizacional en pro de la salud y el bienestar, que permee hacia la sociedad.	1. Fomentar el uso de los medios electrónicos institucionales y concientizar de su potencial impacto para la difusión de las estrategias del cuidado de la salud de la Comunidad Universitaria
5.3 Internacionalización	16. Se estimulará la incorporación de la dimensión internacional en los programas de salud y bienestar, en pro de la salud estudiantil, de los trabajadores universitarios y del público en general.	1. Diseñar programas de salud y bienestar en el marco regulatorio que establecen los organismos nacionales e internacionales de salud.

5.4 Extensión y vinculación	17. Se promoverá el mejoramiento de las condiciones de seguridad en las cercanías de campus y planteles de la Universidad, con el apoyo de los gobiernos municipales y de empresas vinculadas a la institución.	1. Gestionar, ante los diferentes gobiernos municipales y empresas, la mejorar las condiciones de seguridad en las cercanías de campus y planteles de la Universidad.
	19. Se impulsará el fortalecimiento del programa de educación continua de la Universidad, ampliando su oferta en todas las áreas del conocimiento, en especial en el área de la salud, promoviendo el crecimiento personal, así como la satisfacción de las necesidades sociales de formación, actualización y capacitación del capital humano..	1. Establecer alianzas con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos y privados, a fin de fortalecer el programa de formación permanente, en especial en el área de la salud.
5.5 Infraestructura y servicios	22. Se asegurará que la infraestructura de los servicios que ofrece la Universidad en materia de salud, cubra las necesidades de integridad y salubridad, así como la atención con calidez humana	1. Mantener actualizada la infraestructura de los servicios que ofrece la Universidad en materia de salud, para cubrir las necesidades de integridad y salubridad, así como la atención con calidez humana.
	23. Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.	1. Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.

Eje rector 6. Responsabilidad financiera

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
6.1 Responsabilidad Social	1. Se asegurará que la operación institucional se sustente en una cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición, así como de la gestión de la Universidad.	1. Sustentar la operación institucional en una cultura de la transparencia, rendición de cuentas y de información oportuna sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos y de la gestión de la Universidad, apoyada en sistemas de información eficientes y de uso Institucional. 2. Asegurar que el Sistema de Gestión Administrativa Institucional (SIASE) se base en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.
	4. Se privilegiará la contratación de empresas socialmente responsables como proveedoras de servicios universitarios que compartan el código de ética universitario.	1. Invitar, en los procesos de licitación, exclusivamente empresas socialmente responsables como proveedoras de servicios universitarios que compartan el código de ética universitario.
6.2 Innovación y estrategia digital	11. Se asegurará que los órganos encargados de las finanzas de la Universidad –de conformidad con las disposiciones generales aplicables-, lleven un estricto control de los medios de identificación electrónica, cuiden la seguridad y protección de los equipos y	1. Verificar que los órganos encargados de las finanzas de la Universidad -de conformidad con las disposiciones generales aplicables-, lleven un estricto control de los medios de identificación electrónica, cuiden la seguridad y protección de los equipos y

	<p>sistemas electrónicos, así como la confidencialidad de la información en ellos contenida.</p> <p>12. Se promoverá en todas las dependencias universitarias la operación de un sistema de administración financiera, el cual tendrá como objetivo reducir los costos de las operaciones de Tesorería y agilizar la aplicación de los recursos, concentrando la información que ayude a fortalecer al proceso presupuestario.</p> <p>14. Se asegurará la operación y actualización permanente de un sistema informático para la formulación del Presupuesto Basado en Resultados, así como las medidas que apliquen para el logro de los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional vigente en la Universidad.</p>	<p>sistemas electrónicos, así como la confidencialidad de la información en ellos contenida.</p> <p>1. Formular lineamientos para fomentar en todas las dependencias universitarias la operación de un sistema de administración financiera, el cual tendrá como objetivo reducir los costos de las operaciones de Tesorería y agilizar la aplicación de los recursos, concentrando la información que ayude a fortalecer al proceso presupuestario</p> <p>1. Mantener actualizado un sistema informático para la formulación del Presupuesto Basado en Resultados, así como las medidas que se apliquen para lograr los objetivos definidos en el Plan vigente de Desarrollo Institucional de la Universidad</p>
6.3 Internacionalización	<p>16. Se asegurará el registro contable de las operaciones con una expresión fiable de las transacciones en los estados financieros, considerando las mejores prácticas contables nacionales e internacionales, en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización, con estándares de calidad internacionales.</p> <p>17. Se garantizará la gestión de la deuda institucional con límites claros y bien establecidos con el propósito de contener su impacto a corto, mediano y largo plazo, a fin de sustentar un perfil crediticio avalado por organismos internacionales.</p>	<p>1. Verificar el registro contable de las operaciones con una expresión fiable de las transacciones en los estados financieros, considerando las mejores prácticas contables nacionales e internacionales</p> <p>1. Formular lineamientos para garantizar la gestión de la deuda institucional, con límites claros y bien establecidos.</p>
6.4 Extensión y vinculación	<p>20. Se impulsará la participación de la Universidad en consejos de organismos locales, regionales, nacionales e internacionales, a fin de que contribuyan a fortalecer la extensión de sus servicios y la generación de recursos extraordinarios.</p>	<p>4. Incorporar y mantener actualizado en la página Web de la Universidad el catálogo de servicios en materia de consultoría, asistencia técnica y transferencia de tecnología.</p>
6.5 Infraestructura y servicios	<p>26. Se promoverá la eficiencia y eficacia en la gestión universitaria a través de acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios institucionales, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones y reduzcan gastos de operación</p> <p>27. Se asegurará que los programas de inversión se destinen tanto a obra en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles y rehabilitaciones, que contribuyan a incrementar en la capacidad o vida útil de los activos.</p>	<p>1. Establecer acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios institucionales, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones y reduzcan gastos de operación.</p> <p>1. Ampliar la infraestructura y el equipamiento a través de convenios de colaboración con empresas y organismos patrocinadores.</p>

Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

EJE TRANSVERSAL	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS
7.1 Responsabilidad Social	2. Se asegurará la pertinencia y suficiencia del capital humano necesario para que la Institución desarrolle con eficiencia y calidad en sus funciones sustantivas	1. Actualizar la normativa de reclutamiento, contratación y atención a los empleados de la UANL, para mejorar las condiciones laborales y de desempeño de cada uno de ellos y contribuir a un buen clima organizacional.
	3. Se promoverá la obligatoriedad de contar con una trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.	1. Actualizar la normativa institucional para asegurar que aquellos que ocupen cargos de autoridad, cuenten con una trayectoria universitaria de tiempo completo.
	5. Se ampliará y diversificará la oferta de servicios en atención a la demanda de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.	1. Desarrollar mecanismos de monitoreo permanente de evaluación de los servicios, a través de la opinión de la sociedad y sus diferentes actores, y utilizar los resultados para impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.
	6. Se promoverán las adecuaciones requeridas a la normativa de la Universidad que garanticen y coadyuven a la gobernabilidad, sustentabilidad y al buen funcionamiento de la Institución, a fin de mantenerla en concordancia con el presente y futuro de la sociedad.	1. Actualizar la normativa de reclutamiento, contratación y atención a los empleados de la UANL para mejorar las condiciones laborales y de desempeño de cada uno de ellos y contribuir a un buen clima organizacional.
	8. Se fortalecerá el sistema de gestión académico-administrativa, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.	4. Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y administrativo de la Universidad para el desempeño de sus funciones, en materia de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales.
	11. Se garantizará el cumplimiento de la normatividad institucional y de los acuerdos del H. Consejo Universitario.	4. Formular para cada dependencia académica un plan de desarrollo alineado con el plan de desarrollo institucional que contenga un proyecto de visión al año 2030, así como las políticas, estrategias y programas para hacerlo realidad, a fin de superar las debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación, asegurar la mejora continua de sus programas y procesos educativos y el fortalecimiento de sus esquemas, con el propósito de garantizar una gestión socialmente responsable.
		5. Obtener información que evidencie que el Plan de Desarrollo Institucional es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, y que sus políticas, estrategias y programas se están poniendo en práctica para lograr las metas establecidas y el proyecto de Visión UANL 2030.
	12. Se promoverá una estructura organizacional que permita asegurar el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales, con los puestos y áreas de trabajo necesarios y pertinentes.	1. Evaluar la estructura organizacional y, con base en los resultados y la experiencia adquiridos, realizar, en su caso, las adecuaciones que se requieran para asegurar el cumplimiento de las funciones y los objetivos institucionales, con los puestos y áreas de trabajo necesarios y pertinentes.
7.2 Innovación y estrategia digital	15. Se fomentará el uso estandarizado del Sistema de Administración y Gestión Administrativa (SIASE) para la formulación del	1. Consolidar el Sistema de Gestión Administrativa Institucional (SIASE), para apoyar a la Institución en la formulación del Presupuesto, la administración

	presupuesto, la administración eficiente de los recursos y la generación de indicadores que apoyan la toma de decisiones institucionales.	eficiente de los recursos y la entrega de indicadores para la toma de decisiones
7.3 Internacionalización	18. Se asegurará la atención de iniciativas provenientes de organismos e instituciones internacionales, a fin de que prevalezcan las mejores prácticas internacionales en materia de gestión institucional	2. Incorporar iniciativas y buenas prácticas provenientes de organismos e instituciones internacionales a fin de que prevalezcan las mejores prácticas internacionales en materia de gestión institucional, previa evaluación de su pertinencia.
7.5 Infraestructura y servicios	26. Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.	1. Fortalecer y mantener operativamente la infraestructura en hardware y software, con el adecuado manejo de la información, para el desarrollo de las funciones académicas presenciales y en línea.
	27. Se fortalecerá el sistema de control escolar, para garantizar el registro y seguimiento académico de los estudiantes y su congruencia con el Modelo Educativo y los Modelos Académicos asociados.	1. Consolidar el Sistema de Gestión Académica Institucional (SIASE) para apoyar a la Institución en el control académico, mediante el registro y seguimiento de los estudiantes y su congruencia con los Modelos asociados.

VI.6 Indicadores y metas

Eje rector 1. Educación pertinente y de calidad

NO.	Descripción	Fórmula	Meta				Responsables
			2022	2023	2025	2030	
1.	Tasa de crecimiento de la matrícula bachillerato	$\left[\frac{\text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t-1}{\text{Estudiantes de bachillerato inscritos en el periodo } t-1} \right] * 100$	11.8				
2.	Tasa de crecimiento de la matrícula de bachillerato técnico	$\left[\frac{\text{Estudiantes de bachillerato técnico inscritos en el periodo } t - \text{Estudiantes de bachillerato técnico inscritos en el periodo } t-1}{\text{Estudiantes de bachillerato técnico inscritos en el periodo } t-1} \right] * 100$					
6.	Porcentaje de reprobación en el primer año de bachillerato	$\left(\frac{\text{Estudiantes inscritos en programas de bachillerato que reprobaron una o más asignaturas en los dos primeros semestres}}{\text{Estudiantes inscritos en programas de bachillerato en los dos primeros semestres}} \right) * 100$					
8.	Tasa de egreso de bachillerato por cohorte generacional	$\left(\frac{\text{Estudiantes egresados de bachillerato en el periodo } t, \text{ de la generación } m}{\text{Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de bachillerato en el periodo } t-2, \text{ de la generación } m} \right) * 100$					
9.	Tasa de egreso de bachillerato técnico por cohorte generacional	$\left(\frac{\text{Estudiantes egresados de bachillerato técnico en el periodo } t, \text{ de la generación } m}{\text{Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de bachillerato técnico en el periodo } t-2, \text{ de la generación } m} \right) * 100$					

		periodo t, de la generación m / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de bachillerato técnico en el periodo t-n, la generación m)*100					
14.	Porcentaje de estudiantes de bachillerato atendidos en el programa de tutorías	(Número de estudiantes de bachillerato inscritos en el programa de tutorías / Número total de estudiantes del bachillerato)*100					
18.	Porcentaje de profesores del SENMS que han logrado la certificación de sus competencias docentes a través de organismos de evaluación externos	(Número de profesores del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior que han logrado la certificación docente a través de organismos externos de evaluación / Número total de profesores del nivel medio superior)*100					
19.	Porcentaje de profesores del nivel medio superior de tiempo completo que participa en el Programa Institucional de Tutorías	(Número de profesores de tiempo completo del nivel medio superior que participa en el Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo)*100					
42	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel medio superior que cuenta con un posgrado	Número de profesores de tiempo completo del nivel medio superior que cuenta con estudios de posgrado / Número total de profesores de tiempo completo del nivel medio superior)*100					

Eje rector 3. Desarrollo institucional y sustentabilidad

NO.	Descripción	Fórmula	Meta				Responsables
			2022	2023	2025	2030	
77.	Incremento en el ahorro anual en el consumo de kilowatt por hora de energía per cápita	Consumo anual de kilowatt por hora de energía per cápita en el año t - Consumo anual de kilowatt por hora de energía per cápita en el año t - 1	178	180	182	184	
78.	Ahorro anual en el consumo de metros cúbicos de agua per cápita.	Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la UANL en el periodo t - Consumo de metros cúbicos de agua per cápita en la UANL en el periodo t-1	2.36	2.50	2.52	2.54	

Eje rector 4. Desarrollo cultural y humano

NO.	Descripción	Fórmula	Meta				Responsables
			2022	2023	2025	2030	
80.	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades culturales.	(Número de estudiantes que realiza actividades culturales / Número total de estudiantes)*100	11	17	18	20	Dirección de Desarrollo Cultural
81.	Porcentaje de estudiantes que realizan actividades deportivas	(Número de estudiantes que realiza actividades deportivas	62	66	75	80	Dirección de Deportes

		/ Número total de estudiantes)*100					
82.	Incremento porcentual de actividades artísticas y culturales realizadas	(Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t - Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1) / Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo t-1)*100	20	25	30	35	Secretaría de Extensión y Cultura
83.	Porcentaje de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales	(Número de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales realizadas / Número total de asistentes a las actividades artísticas y culturales que participó en la muestra)*100	80	83	88	90	Secretaría de Extensión y Cultura

Eje rector 5. Salud y Bienestar

NO.	Descripción	Fórmula	Meta				Responsables
			2022	2023	2025	2030	
104.	Índice de satisfacción del clima laboral	(Número de personas que se considera satisfecha o muy satisfecha con el clima laboral / Número total de personas de la muestra)*100	80	85	90	100	Recursos Humanos y Nóminas
107.	Porcentaje de personal administrativo capacitado para el desempeño de su función	(Número de personas en puestos administrativos capacitadas para el desempeño de su función / Total de personas en puestos administrativos)*100	30	63	50	65	Recursos Humanos y Nóminas

Eje rector 6. Responsabilidad financiera

NO.	Descripción	Fórmula	Meta				Responsables
			2022	2023	2025	2030	
112	Porcentaje del incremento de ingresos propios	(Incremento del monto de los ingresos propios en el periodo t / Monto total de los ingresos propios en el periodo t - 1)*100					Tesorería General

Eje rector 7. Gobernabilidad y gestión universitaria

NO.	Descripción	Fórmula	Meta				Responsables
			2022	2023	2025	2030	
123	Incremento en el número de módulos de SIASE operando relacionados entre sí	(Número de módulos de SIASE operando relacionados entre sí, en el periodo t) - (Número de módulos de SIASE operando relacionados entre sí en el periodo t-1)					Dirección de Tecnologías de la Información
124	Porcentaje de incremento en la inversión en infraestructura física	[(Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo t) - (Monto de la inversión en infraestructura					Dirección de Construcción y Mantenimiento

		física en el periodo t-1) / Monto de la inversión en infraestructura física en el periodo t-1]*100					
125	Porcentaje de incremento en la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones	[(Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo t) - (Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo t-1) / Monto de la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en el periodo t-1]*100					Dirección de Tecnologías de la Información